

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 851

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

AL PASAR

El primer regicida

Hemos paseado por esta ciudad, donde tan venerables recuerdos dejó la Historia...

—¡Empezan las colgaduras, señor canónigo! ¡No se dé tono! ¡Empezan ahora las colgaduras! ¡Está claro?—parece gritar una inoente gárgola...

Esta gárgola, que parece llevar el sentido revolucionario de la gran Vetusta (que así llamó «Clarín» a Oviedo en su novela «La regenta»), comparte sus audacias irracionales con otro revolucionario irracional, honor y orgullo del arte...

Este revolucionario irracional habita en el claustro, en el admirable claustro primitivo, si bien retocado luego con alevés afeites... Tiene su pátrea guardada en un jardín de granito que adornan frondas y plantas y fantásticas figuras de la imaginería gótica florida y restos románicos...

En Oviedo llueve. Es el «sirimiri», que dicen mis paisanos, los vasos, o el calabobos, que dicen los castellanos, para molestar a los demás y molestarlos ellos. Cae y cae sin cesar la eterna llovizna, insolente, perenne, como pulverizador que penetra suavemente y sin apenas ser notado, esenciario elegante y cortés en la humedad eterna, pero que a poco de colarse por la puerta falsa produce más estragos y mojadura que la franca lluvia...

La Catedral vierte chorretones, que se deslizan por la piedra grisácea, que derraman luego a caños aquellas medievales gárgolas, hurrumbrosas, asomadas a tejados hurrumbrosos, fachadas y campanarios vetustos, muecas de piedra, biharracos, trasgos y monstruos de cortadas orejas e insolente boca de sapo o de cocodrilo hambriento, que parecen reír, irónicos, siglos y siglos, al verter el agua, como para burlarse de vosotros, y de vuestros abuelos, y de vuestros modernos paraguas...

La fantasma medieval les dió figura de misteriosos y enigmáticos personajes, emblemas del pecado, ironías brujiles, cartulinas y caricaturas clandestinas de personajes endiosados, o picarescos anécdotas que la hipocresía o el justiciero terror feudal del medievo impedirían comentar o escribir, tapando aquellas bocas plebeyas para que las bocazas pétreas, al verter la lluvia, vertieran como un torrente de revolucionarias burlas y protestas...

Y cómo ríen ahora, cómo parecen reír, insolentes y bravías, las señoras gárgolas; pero con gesto y gritos cavernícolas, si soeces e irritados, al chocar la vieja piedra con la lluvia, con las cantarinas, jocundas y recias carcaxadas burlescas de Juan Ruiz, el arripreste de Hita. Ellas son la voz sonora de estos lucios cuanto orondos canónigos que veo ahora entrar bajo el carcomido pórtico catedralicio ovetense, como rosario o noria de negros cangliones, goteantes las negras tejas anticuadas, con que se podría tocar Don Basilio, el codicioso clérigo de «El barbero de Sevilla»; goteando los azules y viejos paraguas que llevó quizá D. Fruela por las montañas astures. Un rebafío de oscuras beatas sigue a los negros pastores, y juntan rostro con rostro bajo el tenebroso pórtico, a modo de brujas en aguafuerte de Goya, cuchichean y chismorean largo rato, en tanto que unos zagalones reparten hojitas que preguntan el odio santo al liberalismo, aconsejan el boicot a los comercios nefandos o a la Prensa impia, y aun a la que no dice ni pío contra el clero... Beatas y curas acaban, muy cordiales, su misterioso diálogo, mientras las gárgolas con su voz diluviana y diluviana parecen gruñir el «Viva Cristo rey!», único rey posible para ellos en la república española... Un canónigo elegante y de tipo astuto entra en la Catedral, riendo y jacarandoso. —¡Pobres liberales!— debe pensar... ¡Si serán cándidos que nos dejan poner colgaduras cuando...

trunfal entrada de Jerusalén, y turvo por compañera a la burra de Baleam y por hermanos de raza a «Babeica» y «Bucantauro», acaso acaso tenga final en algún alto personaje que yo me sé...

El gran incógnito habitador del claustro ovetense, el primer regicida, es el famoso que dió muerte al rey Favila, rey astur, que como casi todos los reyes, desde David a D. Alfonso, pusieron más empeño en desgovernar alifanías y perseguirlas que en dar buen gobierno a sus ya cazados súbditos.

El primer regicida de la Historia se nos aparece en la vieja piedra en lucha con el rey. No lleva bombas ni puñal, ni pistola; mas sus garras valen por el acero, sus peludos brazos son mortífera dinamita y sus dientes son peores que balas...

He aquí un viejo cuanto nuevo procedimiento de regicidio, cómo y irresponsable, que podrían ejercer sin el menor peligro los regicidas del día.

¡Lástima grande que todos los osos, tan degenerados ya en los contemporáneos, no tuvieran el sentido comprensivo, la ideología de aquel buenazo de oso que tuvo la bondad de malservir a su señor Favila!

Y he aquí cómo sin procesos, sin jueces, sin Policía, sin guardias de asalto, de la porra o de la cachiporra, este inteligente oso se adelantó a los siglos y fué patriarcal abuelo del padre Mariana, de Maquiavelo, de Sorel y de tantos otros frailes y curas y seculares, y revolucionarios y pedantes, que tuvieron luego por nueva la teoría del regicidio.

Es de suponer que los catalanes no reclamen al oso por suyo y hasta pidan en su revolucionario nombre histórico unos articulos más del Estatuto.

Hace tiempo leí una composición poética, firmada creo por Alfonso Camín, en la que loaba el recuerdo del famoso «ursus» regicida de Favila. Estatua se han levantado a ilustres perros y a eminentes caballos sin filiación política o ideológica. ¿Por qué no alzar a al atrevido regicida, que recordara el histórico suceso en una selva de Asturias, lugar del crimen?

RODRIGO SORIANO

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

La iniciativa del presidente Hoover

Berlín, 23.—La Delegación alemana en la Conferencia de Lausana ha acogido con vivo aplauso la iniciativa del presidente Hoover, a la que considera como una medida resuelta que se inspira en una amplia visión.

Aunque se opina que las exigencias americanas no tienen íntegramente cuenta de las necesidades sobre las cuales Alemania ha insistido hasta ahora y continuará insistiendo en lo referente al problema del desarme, se cree, sin embargo, puede esperarse que la Conferencia misma—aunque las discusiones de ayer se resintieron de cierta sorpresa y no permitieron darse aún idea clara del asunto—hará suyos los fines perseguidos por América y los rebasará aun en ciertos aspectos.

En todo caso, la impresión que prevalece es que la proposición americana es susceptible de orientarse de nuevo hacia fines principales de discusión de este importante problema que por poco se pierde diseminado en discusiones de detalle.

El plan Hoover

Washington, 23.—Se dice en los círculos políticos que fué el mismo presidente Hoover el que ha elaborado, por propia iniciativa, el plan de desarme, que fué propuesto ayer por la Delegación estadounidense en Ginebra.

El Sr. Gibson ha teleografiado al Sr. Stimson declarando que la propuesta suscitó viva emoción entre las Delegaciones de las demás potencias, pero que la reacción operada es mucho más favorable de lo que se esperaba.

El proyecto es susceptible de modificaciones

Washington, 23.—En los círculos oficiales se insiste sobre el hecho de que el proyecto Hoover no es una proposición que haya de ser adoptada o rechazada, sino que, en su espíritu, deja, por el contrario, la puerta abierta a discusiones posteriores.

Se espera incluso que el plan primitivo sea modificado, bien con restricciones o con adiciones.

En lo que concierne al mejor procedimiento, se cree que puede ser confiado ese plan al estudio de diferentes Comisiones.

Las reducciones navales

Washington, 23.—Estudiando las proposiciones del Sr. Hoover, se ve que, caso de aprobarse la efectividad práctica sobre las reducciones navales, sería para los Estados Unidos la paridad de cruceros con la Gran Bretaña.

Ambas naciones podrían tener,

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lozama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Baroja, Carlos Bonet, Rafael Carboñel, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Esorriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sival, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

desplazan 105.400 toneladas de submarinos, 35.050 toneladas de destructores y 165.910 toneladas de ligeros, y, en cambio, exigirá la construcción de 33.500 toneladas de cruceros y 9.950 toneladas de portaaviones.

La Gran Bretaña tendría que desmantelar 123.650 toneladas de grandes buques y 14.100 de portaaviones.

Por su parte, el Japón tendría que desarmar 88.400 toneladas de grandes navíos, 77.797 de cruceros, 8.120 de portaaviones, 40.894 de destructores y 45.642 de submarinos.

Cómo apoyaría el Japón la proposición Hoover

Tokio, 23.—Las autoridades navales ponen de relieve que el Japón estaría dispuesto a apoyar la proposición del Sr. Hoover en cuanto se refiere a la abolición de la guerra química, bombardeos aéreos y reducción de los portaaviones; pero se anticipa que se opondría resuelta y categóricamente a las reducciones radicales de los grandes navíos y acorazados.

Las autoridades militares, por su parte, consideran la proposición casi tan impracticable como la que hicieron los Soviets para la abolición de los armamentos.

En general, no estiman muy sinceras las bases del Sr. Hoover, porque consideran que más bien parecen estar hechas con vistas a la política interior y a su reelección como presidente que a la eficacia que realmente puedan tener.

El partido laborista considera eficaz la proposición Hoover

Londres, 23.—El Comité ejecutivo del partido laborista, después de examinar la proposición del señor Hoover, ha votado una declaración en la cual se dice que viniendo ese proyecto de una de las naciones más formidablemente armadas del mundo, constituye un primer paso eficaz hacia el desarme total, y se expresa la esperanza de que se intentará todo lo posible para conseguir la adopción inmediata del plan Hoover, considerándolo como una base adecuada.

En Tokio se consideran draconianas las proposiciones

Londres, 23.—Comunican de Tokio que en los círculos oficiales de aquella capital se estima que las proposiciones del Sr. Hoover son demasiado draconianas para poder ser aceptadas inmediatamente por el Gobierno japonés.

Sin embargo, se añade que merecen ser examinadas con gran atención, y se da a entender que la actitud del Japón dependerá en mucho de la que puedan adoptar los Soviets.

Lo que dice «Le Temps»

París, 23.—«Le Temps», ocupándose de las proposiciones del señor Hoover, dice que la verdadera respuesta a la iniciativa americana fué dada en Ginebra por el señor Paul Boncour, recordando que la reducción de armamentos debe, en todo caso, estar subordinada a la seguridad obtenida.

El problema de la seguridad—añade—domina todo el problema de la organización de la paz.

Invocar el pacto Briand-Kellogg está muy bien, pero al mismo tiempo es necesario ir hasta el fin perseguido y precisar principalmente la solidaridad que el mismo crea entre los pueblos de buena fe, completando el pacto con sanciones para cualquiera que lo infrinja deliberadamente.

COPLAS DEL DIA Hogueras

¡San Juan, qué alegre placer sobre la hoguera saltar!... ¡Cruzar la llama y no arder!... ¡Qué más se puede lograr!...

¡No arder, en la luz fogosa, es egoísta virtud!... ¡Pero yo soy mariposa que se quema en cualquier luz!

¡Hay quien cruza por la hoguera que República hizo arder sin chamuscarse siquiera la piel que envuelve su séri!...

¡Hay a quien la niña hermosa no le abrasa el corazón!... ¡Pero yo soy mariposa que se quema en tal pasión!

¡La «hoguera» del «Estatuto» se enciende en este confín, y hay quien, frío en absoluto, cruza las llamas sin fin!...

¡Yo, en cambio, a la noya hercino trato con frialdad!... ¡Porque yo soy mariposa que arde en luz de Libertad!

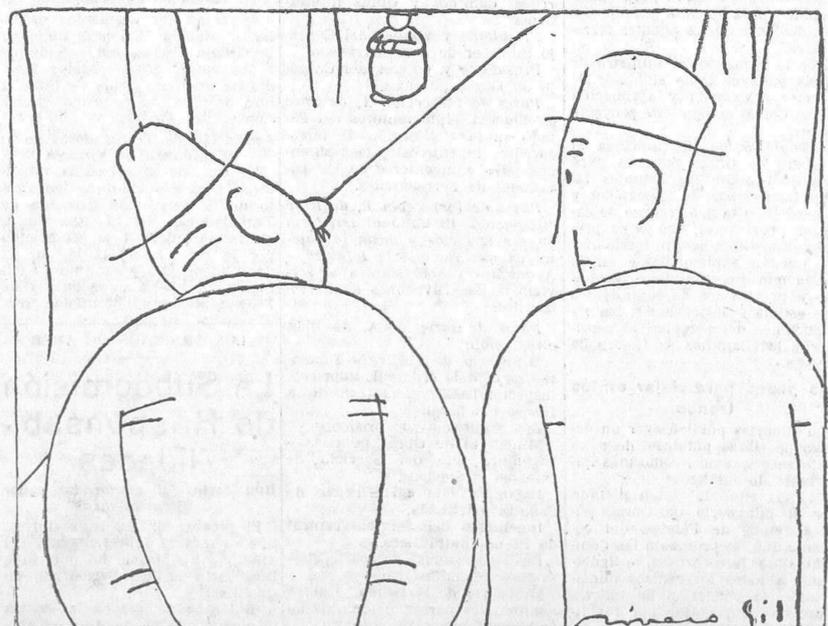
¡La «hoguera» que encendió un mi pueblo en revolución, ¡día cruza hoy la Filosofía sin arder en su emoción!...

¡Conozca un nuevo Espinosa incombustible en su séri; pero yo soy mariposa que quiero mejor arder!

¡Cruzar en llamas la hoguera, sin quemarse en su volcán, es la egoísta quimera de la noche de San Juan!...

¡Pero quisá sea cosa mejor no esquivar la cruz, y ser cual la mariposa que se quema en toda luz!

LUIS DE TAPIA



—Le advierto a usted que ya se cruzan apuestas sobre el Estatuto. —¡Ah!, pues yo voto con los catalanes, que hasta cuando pierden salen ganando algo.

COMENTARIOS

El Estado nacional y los Estatutos regionales

x III

En España los Municipios pueden y deben ser tomados como base de las autonomías jerarquizadas a que aludimos en el anterior artículo. Son entidades que responden a las exigencias de la vida del pueblo hispano; poseen nutrida y vigorosa tradición, y seguramente servirán en su día de piedras angulares para la edificación de un Estado nacional de socialización plena. Mirando al porvenir, es, no ya conveniente, sino absolutamente necesario, estructurar nuestro país de la manera más apropiada al contenido de la sociedad futura, y la acción, la creación de obstáculos en el camino de la evolución social, si no bastaran para impedir ésta, la retardarán y harán su cumplimiento más difícil y doloroso.

Los Municipios, organismos de finalidad total, estrictamente naturales, son en España insubstituíbles, y precisamente sobre ellos, mejor que sobre ninguna otra agrupación humana, puede edificarse el Estado social venidero. Nada se opone a que cada una de esas entidades tenga, en su esfera, la autonomía pertinente; todo, en cambio, aconseja la articulación eficaz de las diversas esferas locales en un conjunto capaz de hacer posible y fácil la creación de riqueza en común y su distribución socializada. Según la fórmula por nosotros propuesta, las autonomías jerarquizadas, lejos de anular la unidad nacional, le dan una eficacia práctica y duradera insuperable, mediante el equilibrio natural de los diversos elementos del país.

El Estatuto catalán y los demás que con análogos características se elaboran, romperían esa unidad sin beneficio para la colectividad humana de las regiones a que afecten. No se logra jamás un todo estable, dotado de personalidad, si se reúnen elementos separados entre sí, no por características divergentes, sino de una forma deliberada y definitiva, por fronteras artificialmente creadas, basándose en las diferencias y tratando de ahondarlas y nutrir las.

Siglos de convivencia han actuado de fuego para fundir en el crisol de nuestro suelo diversos elementos humanos, que si hoy se nos presentan con apariencia de inconciliables, no son, en realidad, sino instrumentos y víctimas de tiranuelos interesados en mantener su injusto predominio. No vale falsear la Historia ni caminar contra las leyes naturales. Hay que insistir sobre el hecho de que nuestro Estado nacional es una unidad efectiva, que representa, en el actual período de nuestra evolución histórica, el equilibrio resultante de los antagonismos locales.

Los Municipios tienen delimitación clara y precisa. No ocurre lo mismo con las regiones, respecto a cuyos número y extensión, han diferido los proyectos de ley formulados sobre el particular. Tan pronto se consideraba a Andalucía constituyendo un solo «reino», como se la dividía en cuatro: unas veces Valladolid y Palencia se incluían en el de León, y otras en el de Castilla la Vieja... Por eso nuestra concepción orgánica del Estado nacional (adoptada por el partido republicano presidencial comunista en su manifiesto de Marzo de 1931) atribuye a la soberanía de ese mismo Estado la determinación, el reconocimiento y la garantía de las regiones. Celebramos que en este punto coincida con la nuestra la opinión del profesor Sr. Sánchez Román.

Con gran satisfacción nuestra, personas de autorizada opinión, han corroborado afirmaciones contenidas en el artículo que con este mismo título vió la luz en LA LIBERTAD el día 15 del pasado Mayo. Y creemos conveniente comentar hoy brevemente esas confirmaciones. Como recordarán nuestros lectores, decíamos allí que el Estatuto catalán no representaba una aspiración liberal, sino reaccio-

narie, y advertíamos a los federalistas que el movimiento estatutista no se inspiraba en su ideal. Pues bien: la primera afirmación es mantenida por el culto diputado socialista doctor Algorta, quien en recientes declaraciones periodísticas (posteriores a la publicación de nuestro trabajo) se expresa en estos términos: «Me interesa desahacer ese error, pues yo no soy sospechoso de reaccionarismo». Y se extiende en consideraciones que demuestran la equivocación en que incurrieron cuantos creen que el Estatuto es izquierdista.

Nuestra advertencia a los federalistas parece haber sido recogida, diez días después, en el discurso que, en nombre y representación de la minoría federal, pronunció en la Cámara D. Joaquín Pi y Arsuaga, hijo del glorioso Pi y Margall y defensor infatigable del idealismo creado por el autor de «Las nacionalidades».

Afirmábamos nosotros que el Estatuto no respondía a los postulados pimarregalianos, y agregábamos que los separatistas pretendían substituir una organización grande, acusada de excesivamente centralista, por pequeñas tiranías comarcales que, por tener menor extensión, suelen adolecer de más absorbente centralismo. Oigamos ahora a Pi y Arsuaga: «El Estatuto es unitario; por él se corre el peligro de que se traspase a Barcelona, con respecto a Cataluña, el odioso centralismo que desde Madrid se viene ejerciendo».

No se nos tache de vanidosos porque señalemos estas y otras corroboraciones de nuestros asertos. Legítimo nos parece expresar la satisfacción que nos causa ver cómo personas de bien probada autoridad (Algorta, Noel, Pi y Arsuaga, Pestaña, Sánchez Román...) exteriorizan su opinión, coincidente en su totalidad o parcialmente, con la nuestra, estampada días antes en estas mismas columnas. Satisfacción que, moralmente, nos resarce de las hondas e innumerables penalidades que nos ha causado y causa la persecución en el propósito de escribir lo que sentimos y pensamos, olvidando—o no queriendo recordar—que en la vida se presenta muchas veces el dilema de disimular con provecho o decir la verdad con perjuicio.

LUIS HERNANDEZ ALFONSO

Un terremoto en Méjico

Méjico, 23.—En la costa suroeste de Méjico se ha registrado un terremoto, acompañado de un fortísimo oleaje de fondo.

Hasta ahora han sido encontrados treinta cadáveres.

Una parte de la ciudad de Cuaytlan está bajo las aguas. Los daños son enormes a todo lo largo del litoral.

Una ciudad sumergida en las aguas Méjico, 23.—En la costa del suroeste de Méjico se han registrado ayer sacudidas sísmicas de bastante violencia.

Los muertos se elevan a un centenar Méjico, 23.—Se sabe que el número de muertos a consecuencia de los terremotos ocurridos en la región sudoeste del país se eleva a un centenar.

Se teme la declaración de una epidemia de peste producida por la corrupción de millones de peces muertos dejados por las olas en las playas durante el desbordamiento de la marea, simultáneo con las sacudidas sísmicas.

LOS COQUETOS DE LOS «NAZIS»

Berlín, 23.—El periódico «Berliner am Morgan» anuncia que el general von Epp y otras personalidades del partido nacionalsocialista han visitado al ex kaiser Guillermo II, al que han declarado que los racistas no tienen ningún inconveniente que oponer al regreso del ex soberano a Alemania.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Esperar andando
Como la cosa no se resuelve a gusto de los conspicuos...

Sostenimiento de los fondos públicos
En un tono discreto las Deudas públicas conservan...

Mejoras aisladas de valores industriales
De todos los valores industriales y de renta variable...

Calma en la moneda
Solo ceden 10 y 20 céntimos las liras y las libras...

Se han cotizado a más de un cambio
Amortizable 3 por 100, a 67,25-67,00...

Por la mañana en el Bolsin del Banco de España
A fin de mes se negociaron Explosivos, a 591,00...

Bolsin de Barcelona
Se recibieron los siguientes cambios: Nortés, 253,50...

Bolsin de última hora de la tarde
Solo se hizo una operación sobre Explosivos, a 595,00...

NOTIZACIONES DEL 23 DE JUNIO DE 1932
4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 63,75...

Nortés, F y C, 252,50; F y P, 254,00;
Tranvías, C, 91,00; Altos Hornos, 78,00...

Moneda extranjera.—Francos, 47,80;
idem suizos, 236,80; belgas, 169,20...

OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)...

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 78,00;
Explosivos, 592,50; Resinas, 20,00...

Bolsa de París.—Pesetas, 42,85; francos, 91,90...

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 42,40; libras, 18,60...

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,25; francos, 3,935...

SOCIEDAD HIDRAULICA SANTILLANA
En virtud del sorteo celebrado el día 20 del corriente...

SUCESOS
Un incendio.—En la barriada de Tetuán de las Victorias...

Gaída desgraciada.—Francisco García Mambona, de cuarenta y seis años...

Una extradiición.—Ha sido puesto por la Policía a disposición del jefe de las delegaciones judiciales...

Efectos públicos extranjeros.—Argentino, 89,00; Marruecos, 75,75.

Acciones.—Banco España, 535,00; Chade, C, 380,00...

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO
Ayer se leyó un proyecto para la construcción de determinados ferrocarriles

El ministro de Obras públicas pide autorización para elevar las tarifas de viajeros y de mercancías

El plan de ferrocarriles
El ministro de Obras públicas facilitó ayer tarde a los periodistas la copia del proyecto...

Primer. Que prosigan por cuenta exclusiva del Estado las obras de los ferrocarriles El Ferrer-Gijón, Lérida-Saint Geron...

Segundo. Que se incluya en el apartado a) del artículo 2.º de la ley de Abril de 1932...

Tercero. Que pasen al apartado b) del artículo 2.º de la ley de 13 de Abril de 1932...

Cuarto. Que se arbitren recursos suficientes para dar a los trabajos de los ferrocarriles...

Se aumentarán los billetes de viajeros y el transporte de mercancías
Otro decreto leído por el señor Prieto en la Cámara dice así:

Desde hace mucho tiempo, con anterioridad al advenimiento de la República, el personal al servicio de las líneas férreas...

Relación de billetes de libre circulación que serán autorizados por el director general de Ferrocarriles
Pases de Gobierno, de libre circulación.—Presidente del Consejo de ministros...

Pases de alta inspección, de libre circulación.—Subsecretario del ministerio de Obras públicas.

Directores generales. Interventor general de la Administración del Estado.

Se concede la subvención de 18.000 pesetas para construir un edificio para escuelas unitarias al Ayuntamiento de Burrelo de Santullán...

Se crean las siguientes escuelas en Madrid: Una para niños en la Granja Usera...

Se concede autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación Vizcaína de Trabajadores de la Enseñanza...

Se concede la subvención de 18.000 pesetas para construir un edificio para escuelas unitarias al Ayuntamiento de Burrelo de Santullán...

podiera autorizar el citado ministerio. Se exceptúan de estas prohibiciones los billetes destinados a los agentes ferroviarios...

Los los billetes de libre circulación o cualesquiera otros pases gratuitos extendidos con fecha anterior a la de publicación de este decreto...

En lo sucesivo no será válido ningún billete de libre circulación si no lleva la firma del director general de Ferrocarriles...

La Dirección general de Ferrocarriles, a propuesta del ministro de la Gobernación, extenderá y autorizará los billetes de libre circulación...

Queda prohibido viajar en los vagones postales a funcionarios de Correos que no vayan precisamente prestando servicio...

Los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia podrán ir en los trenes sin más requisito que la exhibición del carnet...

Las mismas facilidades tendrán, con idénticos requisitos, los inspectores generales de Prisiones...

Los inspectores generales de Sanidad y los delegados de Trabajo. Los jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros...

Presidentes del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas. Subsecretarios de los ministerios.

Directores generales. Interventor general de la Administración del Estado. Secretario general del presidente de la República.

General jefe del Cuerpo Militar del presidente de la República. Generales inspectores del Ejército.

Pases de alta inspección, de libre circulación.—Subsecretario del ministerio de Obras públicas.

Directores generales de Ferrocarriles, Caminos y Obras hidráulicas.

Presidente y vocales del Consejo Superior de Ferrocarriles. Presidente y vocales del Consejo de Obras públicas.

Pases de inspección A, de libre circulación.—Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles...

Pases de inspección B, de libre circulación, limitada al territorio de sus servicios y hasta la capital en que radique la Jefatura.

Pases de servicio.—A, de libre circulación. Ministerio de Justicia.

las valijas del ministerio en los trayectos que se señalen. Ministerio de Justicia.—Presidentes de las Audiencias territoriales y provinciales...

Fiscales de las Audiencias territoriales y provinciales (y hasta Madrid).

Jueces de primera instancia e instrucción y secretarios de estos Juzgados (y hasta la capital de su provincia y de la Audiencia territorial).

Ministerio de Marina.—Capitanes generales de los departamentos (y hasta Madrid).

Ministerio de la Gobernación.—Gobernadores civiles (y hasta Madrid).

Ministerio de Obras públicas (y hasta Madrid todos).—Ingenieros jefes de las Jefaturas de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles.

Ingenieros jefes de las Divisiones Hidráulicas y de las Mancomunidades Hidrográficas.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Médicos inspectores de la Comisaría del Seguro obligatorio en sus demarcaciones.

Pases diplomáticos.—Embajadores y ministros plenipotenciarios, a condición de reciprocidad...

Pases al portador (con uso regulado por el artículo 3.º del decreto de esta fecha).

Los maestros de Sección de escuelas graduadas.

Se ruegan la publicación de la siguiente convocatoria: «Se convoca a los maestros de Sección de escuelas graduadas...

Subvenciones para construir escuelas
Se concede la subvención de 18.000 pesetas para construir un edificio para escuelas unitarias...

Se crean las siguientes escuelas en Madrid: Una para niños en la Granja Usera...

Se concede autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación Vizcaína de Trabajadores de la Enseñanza...

Se concede la subvención de 18.000 pesetas para construir un edificio para escuelas unitarias al Ayuntamiento de Burrelo de Santullán...

MUSICA Y MUSICOS

Ernesto Lecuona

Un excelente concierto de música llamada cubana se dió en el teatro de Lara el miércoles último.

Declaración ante la Subcomisión
Los vocales de la Subcomisión de la Responsabilidad que entiende en el proceso contra el señor March...

Por la tarde, y ante la misma Subcomisión, volvió a declarar el ex director de la Tabacalera señor Bastos.

Una petición del general Berenguer
El general Berenguer había pedido que se le dejara salir de su domicilio para poder someterse a tratamiento de un odontólogo...

EN EL CASTILLO DE SANTA CATALINA
Ingresa un ex capitán de Infantería
Cádiz, 23.—Esta tarde, en el correo de las cinco, será trasladado al castillo de Santa Catalina...

De aeronáutica
Un concurso de aviación para patrullas militares
Organizado por la «Revista de Aeronáutica», se celebrará en breve un interesantísimo concurso de aviación...

De enseñanza
Corrida de escalas
La «Gaceta» publica la corrida de escalas correspondiente al mes de Mayo...

Relación de billetes de libre circulación que serán autorizados por el director general de Ferrocarriles
Pases de Gobierno, de libre circulación.—Presidente del Consejo de ministros...

Pases de alta inspección, de libre circulación.—Subsecretario del ministerio de Obras públicas.

Directores generales. Interventor general de la Administración del Estado.

Se concede la subvención de 18.000 pesetas para construir un edificio para escuelas unitarias al Ayuntamiento de Burrelo de Santullán...

Se crean las siguientes escuelas en Madrid: Una para niños en la Granja Usera...

Se concede autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación Vizcaína de Trabajadores de la Enseñanza...

Se concede la subvención de 18.000 pesetas para construir un edificio para escuelas unitarias al Ayuntamiento de Burrelo de Santullán...

Se crean las siguientes escuelas en Madrid: Una para niños en la Granja Usera...

Se concede autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación Vizcaína de Trabajadores de la Enseñanza...

Se concede la subvención de 18.000 pesetas para construir un edificio para escuelas unitarias al Ayuntamiento de Burrelo de Santullán...

MUSICA Y MUSICOS

Ernesto Lecuona

Un excelente concierto de música llamada cubana se dió en el teatro de Lara el miércoles último.

Declaración ante la Subcomisión
Los vocales de la Subcomisión de la Responsabilidad que entiende en el proceso contra el señor March...

Por la tarde, y ante la misma Subcomisión, volvió a declarar el ex director de la Tabacalera señor Bastos.

Una petición del general Berenguer
El general Berenguer había pedido que se le dejara salir de su domicilio para poder someterse a tratamiento de un odontólogo...

EN EL CASTILLO DE SANTA CATALINA
Ingresa un ex capitán de Infantería
Cádiz, 23.—Esta tarde, en el correo de las cinco, será trasladado al castillo de Santa Catalina...

De aeronáutica
Un concurso de aviación para patrullas militares
Organizado por la «Revista de Aeronáutica», se celebrará en breve un interesantísimo concurso de aviación...

De enseñanza
Corrida de escalas
La «Gaceta» publica la corrida de escalas correspondiente al mes de Mayo...

Relación de billetes de libre circulación que serán autorizados por el director general de Ferrocarriles
Pases de Gobierno, de libre circulación.—Presidente del Consejo de ministros...

Pases de alta inspección, de libre circulación.—Subsecretario del ministerio de Obras públicas.

Directores generales. Interventor general de la Administración del Estado.

Se concede la subvención de 18.000 pesetas para construir un edificio para escuelas unitarias al Ayuntamiento de Burrelo de Santullán...

Se crean las siguientes escuelas en Madrid: Una para niños en la Granja Usera...

Se concede autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación Vizcaína de Trabajadores de la Enseñanza...

Se concede la subvención de 18.000 pesetas para construir un edificio para escuelas unitarias al Ayuntamiento de Burrelo de Santullán...

Se crean las siguientes escuelas en Madrid: Una para niños en la Granja Usera...

Se concede autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación Vizcaína de Trabajadores de la Enseñanza...

Se concede la subvención de 18.000 pesetas para construir un edificio para escuelas unitarias al Ayuntamiento de Burrelo de Santullán...

EL ESTATUTO, EN LA CAMARA

Frente a la elocuencia de la oposicion, el Gobierno permanece mudo

En extremo interesante fue la sesion parlamentaria de ayer; interesante y alucinadora para quienes creian—suponemos que ya habran rectificado—que el Estatuto de Cataluña, que más que un juego de intereses regionales es un problema de envergadura nacional, tendria su solucion en la fuerza de los votos.

Ayer pudo verse que el Estatuto catalán no pasa de puntillas por una Cámara dormida. Podrá triunfar por los votos, eso sí; por los votos impuestos en la disciplina de partido; pero no por indiferencia ni desdicho de quienes tienen deberes de conciencia que cumplir y los cumplen sin sentirse coaccionados por compromisos políticos.

La conciencia de los diputados con responsabilidad de los días históricos que está viviendo el Parlamento permanece despierta. Se demostró ayer. Ninguno había desertado de su puesto. Únicamente el Gobierno estuvo ausente en el gran debate desarrollado en defensa de la lengua castellana, que la Constitución señala, naturalmente, como idioma oficial y obligatorio en la República española.

Fue la de ayer una magnífica jornada parlamentaria, por la fortuna que acompañó a cuantos combatieron el artículo 2.º del Estatuto, desde el socialista Algorta al conservador Maura, pasando por los radicales, y por las nutridas votaciones que se opusieron a los votos ministeriales, triunfantes por el número, pero no por la fe ni por el entusiasmo ni por la convicción con que fueron emitidos.

Sí; magnífica jornada parlamentaria, por la sinceridad que había en las palabras y el elevado espíritu de los combatientes. Frente a éstos, la Comisión dictaminadora apenas tenía voz, y el Gobierno carecía de ella. La una tartamudeaba, y el otro permanecía mudo, y una y otro, ya que no con razones, se defendían con los votos, los bastantes para no perecer, pero no tan numerosos como el Sr. Azaña había anunciado.

No hemos de seguir paso a paso el desarrollo de la sesión; pero sí destacaremos de ella aquellos puntos de indudable trascendencia en los que conviene que la opinión pública fije su atención.

No debe pasar inadvertida, por ejemplo, la conducta del diputado socialista Sr. Algorta, que sobre el conformismo de la numerosa minoría a que pertenece, puso la voluntad de sus electores aragoneses y su propia conciencia, opuestas al Estatuto, a su espíritu nacionalista, que tan mal se aviene, por cierto, con el sentido de universalidad que inspira las doctrinas del socialismo. La sincera actitud del Sr. Algorta era favorablemente comentada en los pasillos y en el salón de conferencias, después de la sesión, y los comentaristas señalaban también el hecho de que otro socialista, y de calidad, el ministro de Obras públicas, había abandonado el salón de sesiones sin vo-

PARIS

El buen pescador

He aquí una noticia inesperadamente sensacional. Hoy ha terminado la veda para los pescadores de París. Para los de París y supongo yo que para todos los de Francia.

Temo que esta noticia no les produzca a ustedes impresión alguna. En Madrid no tienen los pescadores de caña la significación casi nacional que tienen en París. En Madrid no se ocupa de ellos nadie. Realmente, yo creo que en Madrid el pescador de caña no existe. Y más vale así.

Aquí, en cambio, dedican los periódicos a la terminación de la veda casi la misma atención que a la Conferencia de Lausana. He aquí una evidencia difícilmente explicable. Y es que la caña de pescar no ha sido bien comprendida más que por los franceses.

Como puede verse, el buen francés, por tributo al espíritu de la postguerra, no deja en ninguna ocasión ni circunstancia de ser un hombre especulativo. Hasta de cosa tan inofensiva y tan intrascendente como la pesca con caña hacen un feliz hallazgo los pequeños economistas franceses. Para tranquilidad de los buenos aficionados, agregan los periódicos que por mucho que aumente el número de pescadores, habrá peces para todos ellos. Y así es la verdad, porque, como ya queda dicho, el pescador del Sena sabe a qué atenerse, y no ignora que los peces muy rara vez se deciden a transigir con las presiones de los anzuelos. Hay que no dejar de tener presente que el pescador de caña, que se produce y multiplica en el curso del Sena y a todo lo largo de París, es un hombre que no abriga la absurda pretensión de extraer los peces del río, sino la respetabilísima de mojar su urozo de

bramante lo más lejos posible de los bordes del río. Es decir, que el verdadero arte del pescador urbano estriba en lanzar su bramante hasta la orilla opuesta si es posible.

Un pueblo que tiene tan considerable ejército de pescadores de caña es un pueblo feliz. Así Dios sea servido de conservar a los franceses esta felicidad el mayor número de años posible.

Un pescador de caña, sobre vivir ausente de todos los problemas en el mundo, es hombre habituado a los fracasos y a las resignaciones. El único tiempo en que corre peligro la tranquilidad de los franceses es el que dura la veda. Por eso, sin duda, es tan corto su plazo. Los gobernantes, que no ignoran esta realidad, se ocupan de ella con todo celo, como puede verse. Por otra parte, el pez no necesita de protecciones oficiales. El del Sena no corre el menor peligro con sus pescadores. Al revés. Es de presumir que ha de entretenerles mucho considerar que en sus aguas hay más anzuelos que peces. No todos los peces pueden decir lo mismo.

Por mi parte, tengo la sospecha de que estos pescadores de caña son los mismos franceses que por la noche juegan a la «belotte» en los pequeños cafés de barrio. Todos ellos forman la gran cuadrícula del censo de Francia, en la que cada castillero está ocupado por un hombre adornado de la virtud del ahorro y posiblemente de otras virtudes. Es de advertir—claro—que el pescador de caña es, por lo común, un hombre jubilado. Y que, además, no pasó en la vida del dominio de los buenos propósitos. La pesca tiene para este hombre el atractivo supremo de ser un ejercicio que da la esperanza lo es todo. Mientras pueda sustentar la caña en la mano podrá sacar un pez del río. Toda la vida del pescador de caña es y ha sido eso: Esperar.

JUAN DEL VISO

Paris, 1932.

Desórdenes políticos en Breslau

Breslau, 23.—Se han registrado en esta ciudad graves desórdenes políticos.

Los nacionales socialistas habían organizado una manifestación, con uniformes, la cual debía terminar en una revista de las formaciones de asalto.

Los comunistas organizaron una contramanifestación, y entre los grupos de partidarios de uno y otro bando se cambiaron numerosos disparos, resultando gravemente heridos dos hitlerianos y un republicano.

Los comunistas dispararon también sobre la Policía, que acudió al lugar de los sucesos, y los agentes tuvieron que contestar, resultando otros siete heridos.

1926-1932

Arriba estaba Galán

Ya hace seis años. Ya «los que entonces teníamos veintiséis» podemos hablar de «aquellos» con cierto tono de elegía. Además, han pasado tantas cosas desde 1926 hasta 1932, que tenemos la sensación de encontrarnos en la otra ribera. Hemos visto en plena juventud cómo la Historia de España se quebraba al cabo de varios siglos y echaba a andar de nuevo. Todo esto está muy bien; pero nos ha volcado encima demasiado peso. Nos hemos volcado nosotros mismos. De ahí que contemplemos aquellos días un poco melancólicamente, como siempre que se empieza a hacer inventario del pasado.

Ya hace seis años, Mejor dicho, no hace más que seis años todavía, y a pesar de ello, ¡qué lejána aquella noche! Era ahora, por San Juan. Estábamos en el café Savoia, junto al que fue teatro Apolo. (Este «fue» es casi tan evocador como una crónica de D. Emilio Gutiérrez Gamero.) En esto llegó un policía y se llevó a uno de los contentillos. La Dictadura había descubierto el complot de la noche de San Juan, y comenzaba a hacer una redada. Fuimos muy dignamente, no sin antes abandonar alguno de los conspiradores un par de pistolas en el reservado del establecimiento, pistolas que, por lo demás, no pasaban de ser un atributo del perfecto conspirador... ¿Qué eficacia hubieran podido tener aquellas pistolas que acariciaba ingenuamente nuestro exaltado camarada?

Nos escabullimos. Fue, a decir verdad, una retirada en regla, una retirada de tres en fondo. Gran Vía arriba, buscando los callejones que dan a esta calle de la Madera, que es una de las calles más típicas y, por lo tanto, más obscuras de Madrid.

Para ser completamente veraces, hemos de decir que salir, salimos de tres en fondo y como quien no le daba mayor importancia a la cosa, mientras veíamos pasar los «autos» de la Di-

HUELLA DE LA SESION

El heredero

El caso es que yo le tengo viva simpatía al Sr. Maura. Con reiteración he lanzado por este ventanuco mi grato a la obtusa derecha española: —¡Eh! ¡Advertid que éste es vuestro capitán!

Y nada. Lo tiene todo: nombre ilustre, figura apuesta, flamenquismo, tozudez... ¡Y nada! Los cavernícolas prefieren a Gil Robles.

Estoy, no obstante, tan cierto como el propio aludido de que, al fin, las derechas reconocerán su error. El Sr. Maura ha de dar mucho juego en la política española, y durante años y años habrá que combatirle. Por esta certidumbre y no por otra razón me apresuré hace tiempo a enfilar mis baterías contra su blanco.

Esta preferencia es signo de consideración. Hay que contribuir a forjar las figuras de la República. La República necesita sus hombres. ¿Puede el señor Maura con los años llegar a significar en la República lo que su glorioso padre significó en la monarquía? No desespere de ello. En cuanto aprenda a escribir envejecidamente y dé a los camelos empaque y prestancia de sentencias, la patria se apresurará a reconocerle como sucesor ilustre del ilustre autor de sus días. No tiene barba, es verdad; pero posee el mismo vacío. En suma: es el heredero de la oquedad conservadora, aunque sin barba.

¡Mírenle ustedes esta tarde batirse con el Estatuto! Se encara con la presidencia, con la Comisión, con el Gobierno, con los catalanes y con el propio Jehová que hajase de las alturas. ¡Es mucho hombre éste!

Yo le miro con cierta inquietud, porque hace un mes que viene diciendo:

—¡Voy a estallar! ¡Voy a estallar!

¡Estallará ahora? Por nada del Mundo querría perderme el espectáculo de verle hacer a su cabeza «pipi», como un globito de goma, y expeler un chorrito de humo chulo, para quedar desinflado y exánime sobre la escalerilla.

No estalla. Pega diez gritos y se sienta sin haber convencido ni a los tres diputados de su minoría. Esta minoría maurista es singular. Se rebela siempre contra su jefe. La otra tarde votó contra él, y ahora mismo veo que se va a repetir la experiencia. El Sr. Maura discute muy acalorado contra sus adeptos.

Le oigo exclamar como argumento inapelable:

—Si votan ustedes contra mí me doy de baja en el maurismo! Sirval.

allá arriba, encima de ese techo bajo el cual escribimos, y que hoy ya es tierra entre la tierra. Para que el juego fuese tan limpio como correspondía a su limpia juventud, se jugó la vida. ¡Y la ganó para siempre!

Por eso, en esta noche de San Juan, en que tantas cosas aparecen desvaídas y lejanas, un nombre nos golpea las sienes, como si por allá arriba anduvieran sus pisadas impacientes...

ANGEL LAZARO

Modificaciones del Código civil francés

En lo que respecta al matrimonio

Paris, 23.—El ministro de Justicia ha presentado a la Mesa del Senado un proyecto de ley modificando profundamente el Código civil en lo que se refiere al régimen de la mujer casada y a los regimenes matrimoniales.

El proyecto da a la mujer casada el pleno ejercicio de su capacidad civil, aunque coloca a los esposos en un plano de igualdad y les liga para ciertos deberes, como los alimentos y la educación de los hijos. Asimismo, la mujer no deberá obediencia al marido; pero éste conservará su preponderancia en la sociedad conyugal.

Los teatros

LA LATINA

Estreno de «La dulzaina del charro», dos actos, de Adolfo Torrado, con música de Rebollo

Los autores de «La dulzaina del charro» han pretendido con esta zarzuela seguir las normas que se marcan en el viejo procedimiento. Libro de ambiente, con una fábula sencilla, en la que los amores juegan el principal papel, y es una época remota y acomodaticia la que sirve de pretexto para dar entrada en la escena a estudiantes de clásica vestimenta y a mozos y mozas de la tierra de Salamanca.

Está bien el enredo y limpio el diálogo, que, para que no pese, el Sr. Torrado, muy experto hilvanador, alterna el verso con la prosa, dando a la zarzuela ese tono sentimental, muy bien dispuesto para el género.

El primer acto se desenvuelve en Peñascal del Camino, y el segundo en plena ciudad y en la plaza Mayor de Salamanca, ofreciendo este cuadro un atractivo muy simpático.

La partitura, muy abundante, pasan de 12 los números, es, sobre todo, honrada. El Sr. Rebollo es salmantino, y con esta obra hace ofrenda a su nacimiento, no separándose un solo momento de la línea folklórica. La mejor cualidad de la partitura es la sobriedad; los números no pesan y en ellos nunca se apela a los recursos chabacanos, donde por buscar un efecto se sacrifica muchas veces la misma espontaneidad en la concepción.

El público escuchó con interés la obra y aplaudió sin reservas, invitando a la repetición en algunos números hasta tres y cuatro veces.

Carmen Arenas, en primer término, y muy destacada—¡qué magnífica cantante hay en esta triple!—, con la Torreente, Peñalver, Redondo y Ballester, fueron los héroes del estreno. Coros y orquesta, muy afinados.

«La dulzaina del charro», a juzgar por el estreno apoteósico que presenciamos en la Latina, llenará toda la temporada seguramente.

A. de la V.

UN ROBO COMICO

Persigue a los ladrones en paños menores

Impresionados por su situación le devuelven la ropa

Sevilla, 23.—Esta madrugada penetró un ratero por la ventana de una casa de la calle del Juzgado en la habitación donde dormía el inquilino de la vivienda. Este había dejado un traje en una silla, y el ratero se apoderó de la ropa, emprendiendo la fuga por la misma ventana. En aquel mismo instante se despertó el perjudicado y echó a correr en persecución del ladrón, sin cuidarse de que se hallaba en paños menores. Y cuando ya estaba a punto de coger al ratero, un compañero de éste, que guardaba su fuga, le encanionó con una pistola y le obligó a desistir de su persecución.

Entonces el dueño del traje robado se dirigió a los ladrones humildemente, diciéndoles que no tenía más ropa que la que le quitaban, como lo demostraba el hecho de hallarse en paños menores; que era un pobre obrero, y que, si le dejaban sin ropa, no podría ir a trabajar.

Los rateros le sometieron a un minucioso interrogatorio respecto al oficio que tenía, jornal que ganaba, sitio donde trabajaba, y cuando el perjudicado contestó en debida forma a cuanto se le preguntaba, uno de los rateros dijo, a manera de sentencia:

—Está bien. Has dicho la verdad, y por lo tanto, te devolvemos tu traje. Adiós.

Los ladrones se dieron a la fuga, y el dueño del traje regresó a su casa, satisfecho del buen resultado de su diplomacia.

Los «cacos» le quitaron tan sólo unos cigarrillos y las dos únicas pesetas que llevaba en el chaleco.

SUPERSTICIONES DE ANTAÑO

La víspera y la mañana de San Juan

Creíase en España antiguamente que cuantos cristianos iban durante la noche del 23 al 24 de Junio a coger la flor del agua, a chapuzarse el rostro en las fuentes campesinas, a beber en siete de ellas o a bañarse en el mar aguardando el choque de las olas nueve veces, sanaban o mejoraban de sus dolencias y se preservaban de infinitos males.

La víspera del disanto de Joakannann, el bendito Precursor, tenían por costumbre numerosas familias gallegas dejar al sereno, es decir, a la intemperie nocturna, un caldero con agua y varias clases de hierbas olorosas, y cuando al siguiente día hombres, mujeres y niños abandonaban el lecho, lavábanse con ella, pues creían firmemente que amén de conservar la salud, era de virtud extraordinaria para guarir algunas enfermedades de la vista.

En muchos pueblos, durante la sonachada del 23 de Junio, mozos y doncellas, formando alborotadoras cuadrillas, recorrían los campos a fin de buscar la verbena y el trébol; que éste, en particular siendo de cuatro hojas, es anuncio de bienandanzas innumerables y aquélla, cogiéndola con la mano zurda antes de cantar el gallo, es todopoderosa contra la mordedura de cualquier dañino reptil y sirve para curar no pocos achaques seniles y, a veces, las penas del amor.

Por su parte las mujeres viejas arrancaban de raíz el aromático romero, que es útil para diversidad de sahumeros mágicos; hacían acopio de cierta clase de hehechos que gozan de maravillosas propiedades curativas y recolectaban las ramas del fragante laurel, las cuales, quemadas en gran cantidad, ahuyentan a las xanas, sorquifias o brujas que, según se dice, cabalgando en los pelos de sus escobas vuelan por encima de los tejados.

Frecuentemente separábanse de las cuadrillas juveniles antes mencionadas algunas parejas de enamorados que iban a perderse en la espesura de los bosques, y por esto, sin duda, vino el decir:

La mañana de San Juan cusjan la almendra y la nuez, y se anudan los amores de los que se quieren bien.

En algunos villorrios y urbes del noroeste, las muchachitas disponibles, o sin novio, echaban por la noche en medio vaso de agua la clara de un huevo para que al siguiente día les declarase, tomando la forma de cualquier herramienta de trabajo, la profesión del marido que les reservaba la suerte.

Aquellas mocitas que ya tenían cuyo, y que deseaban saber si, abrigando buenas intenciones, venía a casarse, hacían tres bolitas de miga de pan y en cualquiera de ellas ocultaban un grano de arroz o de trigo. Luego las barajaban o mezclaban hasta ignorar completamente en donde podría aquél hallarse y, antes de irse a dormir, ponían debajo del cabezal o almohada una de las tres esferillas de migajón, colocaban otra sobre el brocal o antepecho del pozo y escondían la tercera bajo una losa o un ladrillo, junto a la puerta de la casa.

Al salir el sol moruchas y rubiales rompían dichas bolitas, y si el grano se encontraba en la primera de todas, el casamiento considerábase seguro; si estaba dentro de la segunda, el matrimonio era bastante problemático, y si, por desgracia, se hallaba en la última, el mocito tenía que formalizar las relaciones inmediatamente, o se le abría la puerta de par en par, a fin de que, sin demora, se escape, volando, se largase a la calle.

Cosa corriente durante la noche de San Juan—y entiéndase que muchas de estas usanzas no han pasado todavía a la Historia—consistía en encender grandes fogatas en el ejido. Hacíanlas con ramas y hierbas que al quemarse producían abundante humo, para lo cual procuraban cogerlas verdes, y a través de aquel fuego, que solía bendecir un señor cura, obligaban a saltar al «gando» o ganado con la mira de inmunizarle hasta transcurridos doce meses.

De igual modo saltaban por encima de las dichas hogueras no pocas mujercitas en estado de merecer, pues teníanse por seguro que cuantas no fuesen ofendidas por las llamas contraerían matrimonio antes de terminar el año.

Era también costumbre en infinitos pueblos y ciudades que a las doce en punto de la noche se lavasen el palmito las pucelas en el pilón de la fuente principal. De este espectáculo curioso disfrutaban aún los vecinos de muchos poblados anclados, donde, como reza un conocido romance, todas las solteras que son o dicen ser menores de treinta años, van a la «pila» y

una se frotó el carrillo, otra hasta el cuello se bafía, y muchísimas quisieran ser patos de la noche tiza; que es popular tradición, muy antigua y arraigada, que se convierte en hermosa la fea que allí se lava.

En algunas aldeas de Galicia recibíanse unas arcaicas retronicas de San Xoan a fin de que éste, sin cayada o sin can,

guarde o proteja el gando, amezado a la continua por «bruxicas e diabolicos», y también se repite el secular conjuro:

Peladas eran, peladas serán total-as meigas qu'andan pol-o cham. Peladas eran, peladas serán total-as meigas qu'andan pol-a terra.

En varias localidades de las cuatro provincias gallegas y de Asturias se cree aún que, al mediar la noche prodigiosa a que nos referimos, bendice San Juan a cuantas poblaciones cristianas contemplan sus ojos y a los agros, arroyos y manantiales contiguos, dando a estos últimos peregrinas virtudes. En seguida, al decir de algunos sabihondos mafusales, el santino se echa a dormir a pluma suelta, y es lástima grande porque así no puede ver la salida del sol que, a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la mañana, aparece bailando en el horizonte.

A tan singular capricho del padre Febo alude la conocida copla:

San Xoan pideu a Cristo pra que non o adormetase, pra ver bailar o sol o día d'a sua romaxe.

No cabe dudar de que muchas supersticiones y singulares prácticas de la festividad del Bautista son milenarias en nuestra tierra, cuyos antiguos pobladores conocieron, sin duda, el mito solar, que quizá aprendieron de los sabios fenicios, cuya influencia, como es sabido generalmente, se extendió por casi toda la península hispánica.

Adorado el sol por no escasa parte de los iberos, indudable que debieron celebrar con bailes y otros públicos regocijos la llegada de los días más largos del año en el hemisferio norte o boreal, que es el nuestro.

Semejante uso que hubo de arraigar en aquella rústica gente fué respetado por el triunfante Pueblo rey y no parece imposible que la Roma papal, cuando, para allegar prosélitos, contemporizó con diferentes ritos paganos, adoptase esa costumbre antiquísima, aunque transformándola ligeramente y retrasando algunas horas el momento de celebrar la fiesta del Sol, a fin de que coincidiera con un disanto popular.

La festividad del solsticio de verano admitieron también los musulmanes españoles conforme se ve en buen número de romances, imaginando muchos fieles de Cristo que, como ellos, solemnizaban los musulimes el disanto de San Juan.

Estando toda la corte de Almanzor, rey de Granada, celebrando del Bautista la fiesta entre moros santa...

Y aun es posible que más de una vez los islamitas granadinos festejaron realmente la velada del coránico Yahia encendiendo los fuegos llamados de Mar Jauna y saltando por encima cantando jubilosamente como los cristianos o rufines.

Algún que no quiero nombrar ha equiparado nuestras sanjuanadas campesinas con la abominable noche de Walpurgis. Es un grave error. Durante aquellas los demonios negros y colorados, los duendecillos guardadores de tesoros y las hadas perversas abandonando sus misteriosos subterráneos y los árboles carcomidos, donde tienen mil picardigüelas e intentan molestar a los hombres; pero éstos —hablamos ateniéndonos a las consejas populares—se rien de semejante genteclla turbulenta, y protegidos por el Señor San Juan buscan y hallan en las aguas, en la tierra y en el fuego armas formidables para combatir no sólo las diabluras, casi inofensivas, de aquellos espíritus inquetos, sino el temido ajo con que brujos y brujas atifigan a todo linaje de seres.

Mientras transcurre la noche del 30 de Abril al 1 de Mayo, velada de Santa Walpurgis o Valvurga, el diablo y sus amigos diviertense groseramente en los altos del Harz y desgraciado del viajero a quien su aciaga suerte empujara al aquelarre o conciliábulo de seres malditos que se efectúa en aquella vertiente del Brocken! En breves segundos conclúan con el cuidado las brujas quintañonas, los ratones rojos, los murciélagos vampiros y los cuervos enormes que jamás faltaban a tan sanática reunión.

Goethe, en su «Fausto» nos enseña, en parte, lo que fueron las noches de Walpurgis.

Mefistófeles visita el Harz con el amado de Margarita, y a continuación de mostrarle las jóvenes diabluras que, desnutidas por completo, danzan frenéticamente, le dice:

Mira cuán vasto lugar. Sus límites no se ven: Cien antorchas y otras cien lanzan fulgor singular, Y una inmensa multitud, que vivaz júbilo inflama, danza y ríe, oena y ama...

Bueno es tener presente, que el más famoso de los poetas alemanes no osó sacar a un escenario el execrable oficio al revés o «misa negra», que locos, enérgimos

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

EL PARLAMENTO

El Gobierno consigue por unos setenta votos de mayoría aprobar el artículo segundo del Estatuto catalán

En contra votaron importantes sectores de todos los partidos

y precitos celebraron frecuentemente en diversos países del septentrion europeo...

Y se comprende que fuese así, pues la tradicional fiesta del Sol de ninguna forma puede ser grata al Rey de las Tinieblas...

JOSE FERNANDEZ AMADOR DE LOS RIOS

LA EXPOSICION NACIONAL

Se declara desierta la medalla de Honor

A las tres y media de ayer tarde, como estaba anunciado, se constituyó en la secretaría de la Exposición Nacional la Mesa de votación para la medalla de Honor...

La presidió el director general de Bellas Artes, Sr. Orueta, y la formaron con él los presidentes de los Jurados de premios...

La votación, que fué muy nutrida, duró hasta las seis de la tarde, hora en que dió comienzo el escrutinio.

A las seis y media terminó éste con el siguiente resultado: Espina y Capó, 71 votos; Gutiérrez Solana, 32; Sorria Aedo, 31; Eugenio Herrero, 21; Azorey, 1; Juan de la Encina, 1; en blanco, 9.

En total se han emitido 176 votos. Como el reglamento establece que para la concesión de la medalla de Honor se habían de reunir la mitad más uno de los sufragios...

La medalla del Circolo de Bellas Artes

La medalla del Circolo de Bellas Artes le fué concedida a don José Aguilar, por 101 votos.

La de la Asociación de Pintores y Escultores se adjudicó, por 106 votos, a D. Pedro García Canelo.

La de la Asociación de Pintores y Escultores se adjudicó, por 106 votos, a D. Pedro García Canelo.

Federación Española de las Clases Medias

Nota oficial

Se ha publicado una nota, que aparece sin firma, en los principales periódicos de Madrid, cuyo autor o inspirador es fácil colegir...

El Sr. VALLE da las gracias al ministro de la Guerra por sus tranquilizadoras palabras.

Los proyectos sobre ferrocarriles

El Sr. VALLE da las gracias al ministro de la Guerra por sus tranquilizadoras palabras.

Una interpelección aplazada

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

sesión del 23 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Gómez Paratcha.

Se aprueba el acta de la anterior. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. PEREZ MADRIGAL formula un ruego relacionado con irregularidades administrativas en el Campo de Criptana.

Censura la lentitud con que se tramitan las responsabilidades de los Ayuntamientos monárquicos.

Se ocupa de una convocatoria del alto comisario en Marruecos para proveer 40 plazas de agentes de Vigilancia en la zona del Protectorado y dice que no ha oído más que el 15.

Finalmente habla de lo que hace un cura párroco un combinatorio con un secretario de Ayuntamiento. Han creado una Sociedad político-religiosa, y mientras uno llena los pasillos y salones de la Casa Consistorial de estampitas de santos y pilas de agua bendita, el otro ha dirigido una circular a los fieles en la que se piden 50 céntimos a cada persona por oír misa.

El Sr. Azaña desmiente los rumores alarmistas

El Sr. AZAÑA, contestando a una pregunta del Sr. Valle, dice que aprovecha esta ocasión para salir al paso de fantásticos rumores sobre actitudes militares que han circulado estos días.

Agrega que todos esos rumores carecen de fundamento y la República no corre el menor peligro.

Califica de ligereza el traer y llevar nombres y colectividades al hablar de estas cosas, cuando lo que debe hacerse es emplazar al ministro de la Guerra, que es el único responsable ante el Parlamento y la opinión.

Los elementos armados observan una actitud irreprochable y admirable de adhesión al régimen y todos los que desempeñan cargos responsables cuentan con la absoluta confianza del Gobierno.

Advierte que nada hay más perjudicial que el exceso de celo. Ruega a los que oigan esos rumores que salen de las tertulias o de las covachas donde se forjan las armas para combatir a la República, que sin miedo alguno los desmientan. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. VALLE da las gracias al ministro de la Guerra por sus tranquilizadoras palabras.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

Los proyectos sobre ferrocarriles

El ministro de OBRAS PUBLICAS lee un proyecto de ley.

La lectura que hace el Sr. Prieto de su proyecto de ley es seguida con mucha atención por los diputados, que se agolpan junto a la tribuna de secretarios.

Una interpelección aplazada

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con las aguas de Alcabete, y dice que merecería convertirse ese ruego en interpelección.

parecen ser una explicación de la confusión habida el otro día en la Comisión al aplazar la votación de la enmienda del Sr. Casanueva.

Los agrarios piden votación nominal. Al comenzar ésta se ausentaron del salón muchos radicales. En los bancos de los socialistas también se ven algunos claros.

Verificada la votación, se desecha la enmienda por 210 votos contra 41.

La enmienda del Sr. Rey Mora

Pasa a tramitarse la otra enmienda. El Sr. REY MORA, autor de ella, hace uso de la palabra y comienza por hacer una breve enumeración de los principales argumentos que pronunció en la sesión del viernes.

Recuerda que el miembro de la Comisión que le contestó dijo que la enmienda sería recogida en su espíritu.

En atención a esta respuesta él renunció a mayores propugnationes.

Prueba de que en la Comisión su enmienda produjo alguna impresión fué que en el nuevo dictamen se accede a redactar en los dos idiomas los documentos cuando así lo estimase una de las partes.

Pues si esto se acepta para los escritos, no hay razón para que no se acepte en los informes orales.

La Comisión no puede olvidar las normas por que se rigen los procedimientos judiciales y la corriente encaminada a abaratar la justicia.

La enmienda no va contra la autonomía. Antiautonomismo sería impedir a los catalanes el empleo de su idioma; pero no puede serlo el obligarles a que conozcan también el castellano.

Pide a la Comisión que, rompiendo un poco su intransigencia, se sirva aceptar la enmienda.

El Sr. SAN ANDRES le contesta. Explica su intervención del viernes y dice que él lo que hizo fué aconsejar un cambio de impresiones de la Comisión; pero nada más.

Estima que la oficialidad es igualdad de derecho, y agrega que entre personas educadas no se produciría nunca la negativa al empleo del castellano. (Grandes rumores.) Se trata, pues, sólo de un problema de cortesía.

El Sr. REY MORA rectifica y vuelve a decir que todo el mundo entendió el otro día que en espíritu se aceptaba la enmienda.

La Comisión y yo partimos de principios distintos y estamos colocados en distinto plano.

El artículo 4.º de la Constitución impone a todos los españoles la obligación de saber el castellano. (Muy bien.)

Pues no hay humillación, por consiguiente, en obligar a todo el que se llame español a que emplee el castellano, aunque se le autorice hasta para hablar el patois si quiere.

«Esto la Comisión no quiere ver, y en su intransigencia no accede a nuestra demanda? Pues nosotros nos veremos precisados a pedir votación nominal. (Aplausos de

los radicales y en algunas tribunas.)

Varios diputados piden la palabra para explicar el voto, entre ellos el Sr. VERGARA, y el PRESIDENTE dice que sólo puede hacerse esto en nombre de un grupo.

Un diputado que obra con arrojo a su conciencia

Sin embargo, se le concede al Sr. ALGORA (socialista). Dice que no sabe si está o no en desacuerdo con su grupo; pero él se ha convencido con los argumentos del Sr. Rey Mora, y votará su enmienda.

Cree que no deben otorgarse privilegios a una región sobre otra, y aprovecha esta ocasión para manifestarse contra el dictamen.

En Zaragoza y en la región que represento hay una gran corriente de opinión contra el Estatuto.

Yo, antes que la disciplina de partido, soy diputado aragonés y procedo con arrojo a mi conciencia. Mi partido luego podrá hacer lo que quiera y yo acataré sus resoluciones. (Aplausos de los bancos de enfrente, y una VOZ: ¡España sobre todo!)

Sigue diciendo que él se honra en interpretar el sentimiento de los 20.000 electores que le han votado, de los que tiene aquí (y exhibe unos documentos) testimonios en los que me dicen que proceda independientemente, como me dicta mi conciencia, en la discusión del Estatuto.

Alude al plebiscito sobre el Estatuto y dice que no sabe si ha sido mejor o peor que el de Primo de Rivera. (Protestas de diversa significación.)

Aplauda a los catalanes que defienden el Estatuto y lo que creen que conviene a su región, como a los que sustentan la opinión contraria; pero censura a los que en los pasillos combaten el Estatuto y luego no se atreven a entrar a votar en contra en el salón.

También censura al Sr. Maciá, que sin moverse de Barcelona mueve a España entera y no viene al Parlamento, como era su deber.

Los radicales socialistas

El Sr. BOTELLA ASENSI también explica el voto y dice que ni la enmienda del Sr. Mora ni el dictamen va contra la Constitución.

Hace una defensa del empleo del idioma vernáculo, y dice que, según el dictamen, todo el mundo queda en libertad de utilizar el que desee.

No obstante, cree que en caso de duda debe prevalecer el castellano, pues es la lengua oficial obligatoria, según la Constitución.

El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración la enmienda.

El Sr. BOTELLA: ¡Pero es que la Comisión no va a contestar?

El PRESIDENTE: Como se ha tratado de explicar el voto, la Comisión no está obligada a contestar.

Otro diputado no quiere atender a sus electores

El Sr. ALBAR (socialista y diputado aragonés) dice que está en discrepancia con el Sr. Algora. Agrega que él no comprende la política por el sistema de compar-

tamientos estancos, para decir que antes que nada se es diputado por la provincia.

Por el contrario, huye de ese oratorio, que llevaría a ser más separatista que los catalanes. (Rumores.)

La política hay que concebirla más ampliamente. No niega que en Aragón hay ambiente contra el Estatuto; pero no se fía de ciertos estados pasionales, pues ya sabe cómo se producen.

También ha recibido muchos telegramas y cartas diciéndole que no vote el Estatuto; pero no desafiéndolos, tampoco le obligan a acatarlos, porque está seguro de que sus firmantes no conocen bien el problema. (Aplausos de los socialistas.)

Se desecha la enmienda

Se procede a la votación nominal para la toma en consideración de la enmienda.

La Cámara está completamente abarrotada. Han votado en pro de la enmienda 128 diputados, y en contra, 209.

Queda desechada la enmienda. Se leen varias enmiendas en primera lectura.

La enmienda del Sr. Peñalba

El Sr. PEÑALBA apoya su conocida enmienda para que toda resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas. La notificación se hará también en la misma forma, caso de solicitatorio parte interesada.

La COMISION acepta la enmienda.

El Sr. VALLE mantiene como voto particular el dictamen de la Comisión.

El Sr. SAN ANDRES le contesta, y le advierte que la Mancomunidad ha estado muchos años notificando en catalán y a nadie se le ha ocurrido formular la menor observación.

La enmienda a lo único que se encamina es a evitar suspicacias en los castellanos.

El Sr. VALLE rectifica, y los agrarios piden votación nominal.

El ataque inmotivado del señor Besteiro contra un diputado produce un incidente

El Sr. GARCIA VALDECASAS habla para explicar su voto, y dice que se ha creado un nuevo dictamen con la enmienda aceptada y es necesario imprimirlo y repartirlo.

El PRESIDENTE (violentamente): ¡Siéntese su señoría; no siga por ese camino.

El Sr. MAURA: Así no se puede tratar a los diputados.

El PRESIDENTE dice que la teoría que quiere sostener el Sr. Valdecasas se ha planteado varias veces en este Parlamento y siempre se ha resuelto en sentido negativo.

El Sr. ALBA: Siempre estamos al margen del reglamento. (Campanillazos, protestas de los socialistas y algún jaleo.)

El PRESIDENTE explica lo ocurrido, y dice que se ha aludido a una enmienda del Sr. Unamuno para poner en parangón el que ésta no se admitiera y el de la del Sr. Peñalba. Fué porque la del primero se presentó después de empezado a discutirse el artículo, y por eso no se pudo admitir.

Pero luego la ha presentado como artículo adicional al artículo 3.º, y está admitida y la defenderá en el momento oportuno.

El Sr. Alba explica su interrupción

El Sr. ALBA dice que va a explicar su interrupción, y como en los socialistas se promueven protestas, exclama: «Déjenme hablar los escuderos del presidente.» (Gran escándalo.)

El PRESIDENTE: Yo no soy caballero andante; pero, además, para contender con su señoría no necesito escuderos.

El Sr. ALBA: Yo siento mucho tener que decir al señor presidente que no trata a los diputados con la consideración debida; que no se entera de lo que pasa en el salón; que no está atento a los debates, y que por eso nos encontramos siempre al margen del reglamento.

Lo cierto es que con fútiles pretextos reglamentarios se ha hecho todo lo posible para que el señor Unamuno no defendiera su enmienda, y, sin embargo, sin saber cómo, y como por arte de encantamiento, se ha admitido una enmienda a última hora, fraguada en los pasillos y nacida de una fórmula convenida con el jefe del Gobierno.

Este proceder de desigualdad va contra los respetos debidos a los diputados, pues todos tienen los mismos derechos.

El Sr. Besteiro da fin al incidente

El PRESIDENTE replica que él cumple siempre el reglamento, y está a la disposición de la Cámara si ésta cree que no es así.

Explica otra vez lo ocurrido con la enmienda del Sr. Unamuno y tiene para este palabras de

gran consideración, repitiendo que ha procurado dar la mayor laxitud al cumplimiento del reglamento precisamente para que pueda discutirse su enmienda, como lo hará en momento oportuno, aunque se parece mucho a la que se le rechazó por haberla presentado tarde.

Rechaza los ataques que le ha dirigido el Sr. Alba, al que le dice que su actitud puede parecer una maniobra de antiguo régimen para entorpecer la discusión.

Queda terminado el incidente y se procede a la votación nominal.

Se rechaza por 196 contra 181. La Cámara queda un momento en suspenso, y el PRESIDENTE (que en este momento es el señor Barres) advierte que han terminado las enmiendas y han pedido la palabra sobre el artículo 2.º los Sres. García Valdecasas y Unamuno, que no están en el salón.

Ha ordenado que se les busque por la casa y espera a que vengan. (Algunos DIPUTADOS dicen: ¡Hay diputados de dos clases: los hay de primera y de segunda.)

En este momento llega el señor Unamuno al que se concede la palabra. (Vuelve a la presidencia el Sr. Besteiro.)

El Sr. Unamuno dice unas cuantas verdades

El Sr. UNAMUNO comienza por leer el texto de su enmienda.

Dice que él se explica que los catalanes tratan de imponer su idioma y ojalá pudieran catalanizar a toda España; pero de eso a negar la oficialidad del castellano, media un abismo.

Es seguro que a un catalán francés o provenzal no se le ocurriría pedir que su idioma sea oficial.

Manifiesta que el idioma no se debe imponer; no ha de haber obligación, sino conveniencia. A él, si viviera en Cataluña, es indudable que le convendría saber el catalán.

Dice que no hay ningún pueblo que sea bilingüe, pues si lo hay acaba por estropear las dos lenguas y luego combinarlas.

Agrega que él aquí no representa a ningún partido, y, por lo tanto, no puede hablar en nombre de ninguno; pero la inmensa mayoría de sus electores están contra el bilingüismo.

Manifiesta que a él le han dicho muchos diputados que están contra el Estatuto y que van, por disciplina, a votarlo contra su conciencia, y eso es indigno. (Aplausos.)

No hablemos de si corre o no peligro la República, porque esos son camelos. (Risas.)

La disciplina de partido termina donde empieza la conciencia. (Aplausos.)

El Sr. García Valdecasas y el sentimiento nacionalista

El Sr. GARCIA VALDECASAS consume otro turno contra el artículo 2.º

Advierte que la Constitución no dice que sea el castellano el idioma oficial de España, sino de la República.

Por eso la Generalidad, que es la representación de la República en Cataluña, puede tener dos idiomas oficiales.

En la enmienda del Sr. Peñalba va un propósito de eliminar en gran parte el castellano, y eso es una concesión al nacionalismo que aquí se ha exteriorizado a través de las manifestaciones de los representantes catalanes.

Se apoya en los mismos textos históricos del Sr. Azaña para afirmar que en España nunca hubo un sentimiento nacionalista, sino universalista.

Cataluña ha empleado para traernos el Estatuto un plebiscito que es precisamente el procedimiento que emplean las dictaduras. Con esto los dirigentes de Cataluña han incurrido, a su juicio, en responsabilidad, haciendo votar en bloque al pueblo un tan trascendental problema.

Estima que ahora se corre el peligro de llevar a Cataluña a la desnacionalización. (Aplausos de su grupo.)

El Sr. BELLO contesta a ambos oradores y dice que no puede oír sin protesta, como español y como castellano, lo que el Sr. Unamuno ha dicho sobre la indignidad de los que voten el Estatuto.

Otro aspecto del problema del idioma

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ dice que desea plantear un problema que considera grave, cual es el idioma en que van a verificarse las notificaciones en Cataluña.

Pregunta si se va a exigir el catalán a los españoles que mañana hagan unas oposiciones a empleados del Estado y si se va a dar la misma redacción sobre el bilingüismo a las Vascongadas cuando presenten su Estatuto. (Grandes murmullos.)

Porque entonces los opositores

necesitarán saber todos los dialectos que se hablen en España.

¿Van a tener derecho los soldados que estén en Cataluña a que sus oficiales les den las órdenes en catalán? (Un DIPUTADO catalán: ¡Sí! Otras VOCES: ¡No!)

Mañana hay un delegado de Hacienda que sabe muy bien el catalán; ¿van a necesitar saber el gallego si se le traslada a Galicia?

El Sr. CASTELAO: Esa es una discusión ridícula. (Protestas.) El Sr. CID: Lo ridículo es el nacionalismo de S. S.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ sigue poniendo ejemplos parecidos para combatir la oficialidad de idiomas y pide a la Comisión que modifique el dictamen en el sentido de que los funcionarios de la República, en asuntos del servicio, tengan derecho a que todos se dirijan a ellos en castellano, sin perjuicio de que en otros menesteres empleen el catalán.

Un razonamiento desdichado del diputado madrileño Sr. Bello

El Sr. BELLO le contesta y le dice que todas las observaciones que ha hecho su preopinante estarán en su resolución al alcornoque de cualquier secretario de Ayuntamiento. (Rumores.)

Afirma que el castellano está defendido en la Constitución y la oficialidad de los idiomas es condición inherente a las autonomías. (Más rumores.)

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ rectifica y pregunta si esta ley del Estatuto va a tener una reglamentación y quién la va a hacer. (Algunos VOTOS humorísticos: ¡Los secretarios de Ayuntamientos!)

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el artículo y hay respuestas numerosas en los dos sentidos.

El Sr. Guerra del Río explica la actitud de la minoría radical

El Sr. GUERRA DEL RIO explica el voto de la minoría radical y dice que tal como ha quedado el artículo con la enmienda del Sr. Peñalba tendrán que votar contra él.

Se lamenta de que se hayan rechazado la enmienda del señor Rey Mora y otras que tendían a mejorar el artículo.

No sólo se ha hecho esto, sino que a última hora se presenta una enmienda...

El Sr. PEÑALBA: Se presentó el jueves pasado.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Bien, el jueves a última hora.

Un proyecto de esta importancia no puede por nosotros ser tratado así, y yo he recabado en mi minoría ser el que hablara hoy en este sentido, yo que tantos años he luchado contra el catalanismo intransigente de la Lliga regionalista.

Y hoy empezamos a sospechar que detrás de todo esto está otra vez la Lliga regionalista. (Aplausos.)

El Sr. LLUHI: Pido la palabra para preguntar a los diputados radicales que nos catalanes si piensan lo mismo.

El Sr. GUERRA DEL RIO: La disciplina del partido radical, en cuyo nombre hablo, no lo rige S. S., sino nosotros.

El Sr. LLUHI: Es que nos molesta que se nos diga que estamos infundados por el espíritu de la Lliga.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Pues digo más, y es que estoy convencido de que hoy habéis inducido al Gobierno a la fórmula aprobada, porque hacéis política pensando en ella, para que no se os tilde de tibios al compararnos con Carrasco Formiguera. (Gran alboroto.)

El Sr. LLUHI: Por servir a la República.

Companyns lamenta la pasión

El Sr. COMPANYYS lamenta los tonos de pasión que hoy se han dado al debate y no se extraña de la actitud de los radicales.

LA SITUACION POLITICA

El desarrollo y resultados de la jornada parlamentaria de ayer no han satisfecho al jefe del Gobierno

El señor Besteiro anuncia la celebración de sesiones dobles desde la semana próxima para forzar la aprobación del Estatuto

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

Ayer, a las once y media de la mañana, se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio, bajo la presidencia del Sr. Alcalá Zamora.

No asistió el ministro de la Gobernación por seguir enfermo.

A las doce y media abandonó la reunión el Sr. De los Ríos para trasladarse a la Ciudad Universitaria con objeto de hacer una visita a la Fundación del Amo. Media hora más tarde regresó a Palacio y pasó de nuevo a la sala de Consejos.

Terminó la reunión ministerial a la una y media. Salieron varios ministros a esa hora y no hicieron manifestaciones a los periodistas. El Sr. Prieto se limitó a decir que el presidente del Consejo daría la referencia.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Un cuarto de hora después salió el Sr. Azaña con los ministros de Instrucción pública y Agricultura. El jefe del Gobierno dijo a los informadores:

«Lo más interesante del Consejo ha sido una exposición que ha hecho el ministro de Obras públicas sobre el proyecto de nuevo plan de ferrocarriles que, con arreglo a la ley de Abril último, llevará a las Cortes mañana o el martes próximo. La exposición ha sido bastante larga. Se ha sometido también a la firma del presidente de la República el proyecto de ley sobre elección del presidente del Tribunal Supremo. Ha habido después la acostumbrada firma, y yo he dado cuenta de la situación de la política exterior, refiriéndome especialmente a Lausana y Ginebra. El Consejo, como ustedes habrán visto, ha sido muy breve, y yo me he quedado después un rato de tertulia con el presidente y algunos ministros.

«¿Y esta tarde?—se le preguntó.

«Esta tarde Nada; que habrá sesión, como la habrá mañana y la semana que viene.

«¿Sesiones tarde y noche?

«Todavía no hay nada concreto en relación con eso.

«¿Se celebran sesiones dobles, habrá vacaciones veraniegas?

«Sí. Probablemente las habrá para Navidades.

La discusión del Estatuto de Cataluña

Reunión de la minoría radical

La minoría radical se reunió a las diez y media y terminó la reunión a las doce de la mañana.

No se facilitó de ella nota oficiosa; pero particularmente dieron cuenta los reunidos de que habían estudiado el título II del Estatuto de Cataluña.

No se ocuparon del artículo 2.º, puesto que mantienen la actitud que anteaer se hizo pública; es decir: defender la enmienda del Sr. Rey Mora, y si ésta fuese rechazada, votar el dictamen sin más enmiendas. Ahora bien: si fuera adicionada la enmienda del Sr. Peñalba, no lo votarían.

El Sr. Guerra del Río expresó ante los periodistas su impresión personal de que se ha planteado mal el problema del idioma, por que las cuestiones de relación de los idiomas competen a las leyes de Enjuiciamiento, mientras que en el Estatuto no se ha debido consignar más hecho que el concreto de la cooficialidad.

Algunos diputados catalanes presentes en la conversación asintieron a este punto de vista del señor Guerra del Río.

La minoría catalana toma el acuerdo de aceptar... lo que le den

Ayer por la mañana también se reunió la minoría catalana en la Sección tercera. Duró la reunión hasta las dos y diez minutos de la tarde. Asistieron todos los diputados y el debate fué muy vivo, pues desde el exterior se advertía la viveza del diálogo. La campanilla presidencial no dejó de sonar en toda la reunión.

El secretario de la minoría, señor Sbert, facilitó a la salida la siguiente referencia:

«Como secretario del Comité directivo de la minoría catalana he dado cuenta a ésta de los acuerdos de dicho Comité en su reunión de anoche, que han sido ratificados por la minoría y determinarán o registrarán su conducta en el debate y votación del artículo 2.º y de las enmiendas pendientes de discusión que a éste han sido presentadas.»

No conformes los periodistas con referencia tan imprecisa, interrogaron concretamente al señor Sbert, y éste respondió:

«Votaremos contra la enmienda del Sr. Rey Mora y en favor de la del Sr. Peñalba. Finalmente, si el dictamen lleva la primera enmienda, votaremos en contra. Si no la lleva, y, en cambio, contiene la segunda, votaremos en favor, y si ni una ni otra son incorporadas al dictamen primitivo, la minoría decidirá en el instante de la votación si puede o no

votar el actual dictamen. Ello depende de diversas circunstancias que en estos momentos no pueden explicarse.

Los agrarios

La minoría agraria continuó ayer el examen de las enmiendas presentadas a los proyectos de Estatuto y Reforma agraria.

Se acordó aceptar un puesto en el Tribunal juzgador de las responsabilidades, y designó para ello al Sr. Casanueva y como suplente al Sr. Cid.

Examinada la propuesta presidencial de celebrar sesiones nocturnas, acordaron oponerse a ello por todos los medios reglamentarios, por entender que problemas de tanta importancia deben examinarse con toda serenidad y sin precipitaciones.

Llegarán en su propósito a pedir votación nominal hasta para aprobar el acta, con objeto de que en todo momento haya en el salón cien diputados.

La Comisión de Estatutos

Antes de que comenzase la sesión se reunió la Comisión de Estatutos.

Después de un ligerísimo cambio de impresiones tomó el acuerdo de mantener como dictamen el texto primitivo del artículo 2.º del Estatuto, con la adición de la enmienda del Sr. Peñalba y rechazar las enmiendas de los señores Casanueva y Rey Mora, que en la sesión del jueves pasado fueron aceptadas para refundir su texto, y cuya no aceptación posterior por parte del presidente de la Comisión, Sr. Bello, determinó la suspensión de la sesión del viernes y la situación política difícil de estos últimos días, que llegó a culminar en los rumores insistentemente circulados sobre la posibilidad de una crisis ministerial.

Antes de la sesión

El interés por la sesión decreció bastante al saberse que la Comisión aceptaba la enmienda del señor Peñalba y rechazaba las otras, pues habiendo aceptado esa fórmula los diputados catalanes, que ésta se refiriese a lo ocurrido en el salón de sesiones y a la postura política del partido que acudilla el Sr. Lerroux.

Y como el resultado moral del debate y de las votaciones no coincidió con las esperanzas y deseos reiteradamente expuestos por el señor Azaña, para que el dictamen salga de la Cámara con la mayor coincidencia posible de voluntades, nada tenía de extraño que el jefe del Gobierno reflejara la natural contrariedad que le pudo producir esta separación de criterios, ahondada por las palabras del señor Unamuno, al revelar que muchos de los votantes del dictamen lo hacían en contra de su conciencia y aun del propio mandato de sus electores.

Si el presidente del Consejo habló del desfavorable desarrollo de la sesión, no cabe duda que el ex ministro radical aludiera a la actitud de sus amigos y al fundamento que aquella tiene.

Basta la enunciacón del tema para deducir la trascendencia de la conversacón, de la cual, repeti-

El Sr. Azaña no está muy satisfecho

Quizá el primer diputado que abandonó el salón de sesiones, después de votar el artículo 2.º del Estatuto, fué el presidente del Consejo.

Como la votación comenzó por el banco azul, el Sr. Azaña se puso en pie en primer lugar, dijo «¡sí!» y abandonó su asiento, encaminándose a su despacho de la Cámara.

Entre los diputados se observó y comentó una conversacón mantenida por el Sr. Azaña con el ex ministro Sr. Barrios, conversacón reservada que se prolongó bastante.

No pudimos hablar con ninguno de los conferenciantes; pero después de la actitud en que ayer se mostraron los diversos grupos parlamentarios frente al Estatuto, y especialmente la minoría radical, no es aventurado suponer, como lo suponían los diputados conocedores de la conversacón, que ésta se refiriese a lo ocurrido en el salón de sesiones y a la postura política del partido que acudilla el Sr. Lerroux.

Y como el resultado moral del debate y de las votaciones no coincidió con las esperanzas y deseos reiteradamente expuestos por el señor Azaña, para que el dictamen salga de la Cámara con la mayor coincidencia posible de voluntades, nada tenía de extraño que el jefe del Gobierno reflejara la natural contrariedad que le pudo producir esta separación de criterios, ahondada por las palabras del señor Unamuno, al revelar que muchos de los votantes del dictamen lo hacían en contra de su conciencia y aun del propio mandato de sus electores.

Si el presidente del Consejo habló del desfavorable desarrollo de la sesión, no cabe duda que el ex ministro radical aludiera a la actitud de sus amigos y al fundamento que aquella tiene.

Basta la enunciacón del tema para deducir la trascendencia de la conversacón, de la cual, repeti-

La enmienda del Sr. Rey Mora fué rechazada

Una vez terminada la votación de la enmienda del Sr. Rey Mora, que fué rechazada, los diputados salieron a los pasillos y se hicieron comentarios muy numerosos.

Votaron a favor de la enmienda los radicales, conservadores, Agrupación al Servicio de la República, agrarios y algunos otros diputados, como D. Melquiades Alvarez, Sánchez Román, Unamuno y otros, y en contra, Acción Republicana, socialistas, radicales socialistas, federales, La Orga y catalanes.

Como detalles curioso de la votación hay que mencionar que se sumaron al dictamen los radicales autonomistas valencianos y votó a favor de la enmienda el diputado socialista Sr. Algora.

Los vasconavarros se ausentaron del salón.

La enmienda de los Sres. Unamuno y Sánchez Román

El Sr. Sánchez Román facilitó la siguiente nota:

«El día 16 pasado fué presentada a la Comisión de Estatutos una enmienda firmada por los señores Unamuno, Maura, Sánchez Román, Rodríguez Pérez, Justino Azcarate, García Valdecasas y Antonio Sacristán.

El día 17 se admitió la enmienda del Sr. Peñalba, y ha explicado la Comisión que aquella no se había podido discutir porque había sido presentada con posterioridad a la enmienda del Sr. Peñalba.

El texto de la enmienda de los Sres. Unamuno y Sánchez Román dice así:

«El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial de Cataluña. Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicacón de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposicón o resolucón oficial dictada por los órganos regionales en Cataluña deberá ser publicada y, en su caso, notificada en ambos idiomas.

Dentro del territorio catalán los ciudadanos tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefieran en sus relaciones con las autoridades y funcionarios de la Generalidad.

De los documentos públicos au-

torizados en Cataluña se expedirá copia en catalán a instancia de parte.

Madrid, 16 de Junio.

Después de la sesión

Como se esperaba, el interés de la tarde parlamentaria estuvo concentrado en el salón de sesiones.

Los pasillos estuvieron poco menor que desiertos, por estar todos los diputados pendientes del desarrollo de la sesión.

Al terminar ésta, el Sr. Maura, a quien felicitaban agrarios y radicales, decía en tonos muy vivos:

«Eso de que vengan órdenes de Cataluña se va a acabar. En adelante España entera sabrá todas las semanas las maniobras que en Cataluña se hacen.

El Sr. Unamuno fué muy felicitado por su discurso.

Cuando le decían que había estado muy bien repuso:

«Eso mismo me han dicho muchos de los que he visto votar con la mayoría.

El Sr. Azaña no está muy satisfecho

Quizá el primer diputado que abandonó el salón de sesiones, después de votar el artículo 2.º del Estatuto, fué el presidente del Consejo.

Como la votación comenzó por el banco azul, el Sr. Azaña se puso en pie en primer lugar, dijo «¡sí!» y abandonó su asiento, encaminándose a su despacho de la Cámara.

Entre los diputados se observó y comentó una conversacón mantenida por el Sr. Azaña con el ex ministro Sr. Barrios, conversacón reservada que se prolongó bastante.

No pudimos hablar con ninguno de los conferenciantes; pero después de la actitud en que ayer se mostraron los diversos grupos parlamentarios frente al Estatuto, y especialmente la minoría radical, no es aventurado suponer, como lo suponían los diputados conocedores de la conversacón, que ésta se refiriese a lo ocurrido en el salón de sesiones y a la postura política del partido que acudilla el Sr. Lerroux.

Y como el resultado moral del debate y de las votaciones no coincidió con las esperanzas y deseos reiteradamente expuestos por el señor Azaña, para que el dictamen salga de la Cámara con la mayor coincidencia posible de voluntades, nada tenía de extraño que el jefe del Gobierno reflejara la natural contrariedad que le pudo producir esta separación de criterios, ahondada por las palabras del señor Unamuno, al revelar que muchos de los votantes del dictamen lo hacían en contra de su conciencia y aun del propio mandato de sus electores.

Si el presidente del Consejo habló del desfavorable desarrollo de la sesión, no cabe duda que el ex ministro radical aludiera a la actitud de sus amigos y al fundamento que aquella tiene.

Basta la enunciacón del tema para deducir la trascendencia de la conversacón, de la cual, repeti-

La enmienda del Sr. Rey Mora fué rechazada

Una vez terminada la votación de la enmienda del Sr. Rey Mora, que fué rechazada, los diputados salieron a los pasillos y se hicieron comentarios muy numerosos.

Votaron a favor de la enmienda los radicales, conservadores, Agrupación al Servicio de la República, agrarios y algunos otros diputados, como D. Melquiades Alvarez, Sánchez Román, Unamuno y otros, y en contra, Acción Republicana, socialistas, radicales socialistas, federales, La Orga y catalanes.

Como detalles curioso de la votación hay que mencionar que se sumaron al dictamen los radicales autonomistas valencianos y votó a favor de la enmienda el diputado socialista Sr. Algora.

Los vasconavarros se ausentaron del salón.

La enmienda de los Sres. Unamuno y Sánchez Román

El Sr. Sánchez Román facilitó la siguiente nota:

«El día 16 pasado fué presentada a la Comisión de Estatutos una enmienda firmada por los señores Unamuno, Maura, Sánchez Román, Rodríguez Pérez, Justino Azcarate, García Valdecasas y Antonio Sacristán.

El día 17 se admitió la enmienda del Sr. Peñalba, y ha explicado la Comisión que aquella no se había podido discutir porque había sido presentada con posterioridad a la enmienda del Sr. Peñalba.

El texto de la enmienda de los Sres. Unamuno y Sánchez Román dice así:

«El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial de Cataluña. Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicacón de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposicón o resolucón oficial dictada por los órganos regionales en Cataluña deberá ser publicada y, en su caso, notificada en ambos idiomas.

Dentro del territorio catalán los ciudadanos tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefieran en sus relaciones con las autoridades y funcionarios de la Generalidad.

De los documentos públicos au-

torizados en Cataluña se expedirá copia en catalán a instancia de parte.

Madrid, 16 de Junio.

Después de la sesión

Como se esperaba, el interés de la tarde parlamentaria estuvo concentrado en el salón de sesiones.

Los pasillos estuvieron poco menor que desiertos, por estar todos los diputados pendientes del desarrollo de la sesión.

Al terminar ésta, el Sr. Maura, a quien felicitaban agrarios y radicales, decía en tonos muy vivos:

«Eso de que vengan órdenes de Cataluña se va a acabar. En adelante España entera sabrá todas las semanas las maniobras que en Cataluña se hacen.

El Sr. Unamuno fué muy felicitado por su discurso.

Cuando le decían que había estado muy bien repuso:

«Eso mismo me han dicho muchos de los que he visto votar con la mayoría.

El Sr. Azaña no está muy satisfecho

Quizá el primer diputado que abandonó el salón de sesiones, después de votar el artículo 2.º del Estatuto, fué el presidente del Consejo.

Como la votación comenzó por el banco azul, el Sr. Azaña se puso en pie en primer lugar, dijo «¡sí!» y abandonó su asiento, encaminándose a su despacho de la Cámara.

Entre los diputados se observó y comentó una conversacón mantenida por el Sr. Azaña con el ex ministro Sr. Barrios, conversacón reservada que se prolongó bastante.

No pudimos hablar con ninguno de los conferenciantes; pero después de la actitud en que ayer se mostraron los diversos grupos parlamentarios frente al Estatuto, y especialmente la minoría radical, no es aventurado suponer, como lo suponían los diputados conocedores de la conversacón, que ésta se refiriese a lo ocurrido en el salón de sesiones y a la postura política del partido que acudilla el Sr. Lerroux.

Y como el resultado moral del debate y de las votaciones no coincidió con las esperanzas y deseos reiteradamente expuestos por el señor Azaña, para que el dictamen salga de la Cámara con la mayor coincidencia posible de voluntades, nada tenía de extraño que el jefe del Gobierno reflejara la natural contrariedad que le pudo producir esta separación de criterios, ahondada por las palabras del señor Unamuno, al revelar que muchos de los votantes del dictamen lo hacían en contra de su conciencia y aun del propio mandato de sus electores.

Si el presidente del Consejo habló del desfavorable desarrollo de la sesión, no cabe duda que el ex ministro radical aludiera a la actitud de sus amigos y al fundamento que aquella tiene.

Basta la enunciacón del tema para deducir la trascendencia de la conversacón, de la cual, repeti-

La enmienda del Sr. Rey Mora fué rechazada

Una vez terminada la votación de la enmienda del Sr. Rey Mora, que fué rechazada, los diputados salieron a los pasillos y se hicieron comentarios muy numerosos.

Votaron a favor de la enmienda los radicales, conservadores, Agrupación al Servicio de la República, agrarios y algunos otros diputados, como D. Melquiades Alvarez, Sánchez Román, Unamuno y otros, y en contra, Acción Republicana, socialistas, radicales socialistas, federales, La Orga y catalanes.

Como detalles curioso de la votación hay que mencionar que se sumaron al dictamen los radicales autonomistas valencianos y votó a favor de la enmienda el diputado socialista Sr. Algora.

Los vasconavarros se ausentaron del salón.

La enmienda de los Sres. Unamuno y Sánchez Román

El Sr. Sánchez Román facilitó la siguiente nota:

«El día 16 pasado fué presentada a la Comisión de Estatutos una enmienda firmada por los señores Unamuno, Maura, Sánchez Román, Rodríguez Pérez, Justino Azcarate, García Valdecasas y Antonio Sacristán.

El día 17 se admitió la enmienda del Sr. Peñalba, y ha explicado la Comisión que aquella no se había podido discutir porque había sido presentada con posterioridad a la enmienda del Sr. Peñalba.

El texto de la enmienda de los Sres. Unamuno y Sánchez Román dice así:

«El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial de Cataluña. Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicacón de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposicón o resolucón oficial dictada por los órganos regionales en Cataluña deberá ser publicada y, en su caso, notificada en ambos idiomas.

Dentro del territorio catalán los ciudadanos tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefieran en sus relaciones con las autoridades y funcionarios de la Generalidad.

De los documentos públicos au-

torizados en Cataluña se expedirá copia en catalán a instancia de parte.

Madrid, 16 de Junio.

Después de la sesión

Como se esperaba, el interés de la tarde parlamentaria estuvo concentrado en el salón de sesiones.

Los pasillos estuvieron poco menor que desiertos, por estar todos los diputados pendientes del desarrollo de la sesión.

Al terminar ésta, el Sr. Maura, a quien felicitaban agrarios y radicales, decía en tonos muy vivos:

«Eso de que vengan órdenes de Cataluña se va a acabar. En adelante España entera sabrá todas las semanas las maniobras que en Cataluña se hacen.

El Sr. Unamuno fué muy felicitado por su discurso.

Cuando le decían que había estado muy bien repuso:

«Eso mismo me han dicho muchos de los que he visto votar con la mayoría.

El Sr. Azaña no está muy satisfecho

Quizá el primer diputado que abandonó el salón de sesiones, después de votar el artículo 2.º del Estatuto, fué el presidente del Consejo.

Como la votación comenzó por el banco azul, el Sr. Azaña se puso en pie en primer lugar, dijo «¡sí!» y abandonó su asiento, encaminándose a su despacho de la Cámara.

Entre los diputados se observó y comentó una conversacón mantenida por el Sr. Azaña con el ex ministro Sr. Barrios, conversacón reservada que se prolongó bastante.

No pudimos hablar con ninguno de los conferenciantes; pero después de la actitud en que ayer se mostraron los diversos grupos parlamentarios frente al Estatuto, y especialmente la minoría radical, no es aventurado suponer, como lo suponían los diputados conocedores de la conversacón, que ésta se refiriese a lo ocurrido en el salón de sesiones y a la postura política del partido que acudilla el Sr. Lerroux.

Y como el resultado moral del debate y de las votaciones no coincidió con las esperanzas y deseos reiteradamente expuestos por el señor Azaña, para que el dictamen salga de la Cámara con la mayor coincidencia posible de voluntades, nada tenía de extraño que el jefe del Gobierno reflejara la natural contrariedad que le pudo producir esta separación de criterios, ahondada por las palabras del señor Unamuno, al revelar que muchos de los votantes del dictamen lo hacían en contra de su conciencia y aun del propio mandato de sus electores.

Si el presidente del Consejo habló del desfavorable desarrollo de la sesión, no cabe duda que el ex ministro radical aludiera a la actitud de sus amigos y al fundamento que aquella tiene.

Basta la enunciacón del tema para deducir la trascendencia de la conversacón, de la cual, repeti-

La enmienda del Sr. Rey Mora fué rechazada

Una vez terminada la votación de la enmienda del Sr. Rey Mora, que fué rechazada, los diputados salieron a los pasillos y se hicieron comentarios muy numerosos.

Votaron a favor de la enmienda los radicales, conservadores, Agrupación al Servicio de la República, agrarios y algunos otros diputados, como D. Melquiades Alvarez, Sánchez Román, Unamuno y otros, y en contra, Acción Republicana, socialistas, radicales socialistas, federales, La Orga y catalanes.

Como detalles curioso de la votación hay que mencionar que se sumaron al dictamen los radicales autonomistas valencianos y votó a favor de la enmienda el diputado socialista Sr. Algora.

Los vasconavarros se ausentaron del salón.

La enmienda de los Sres. Unamuno y Sánchez Román

El Sr. Sánchez Román facilitó la siguiente nota:

«El día 16 pasado fué presentada a la Comisión de Estatutos una enmienda firmada por los señores Unamuno, Maura, Sánchez Román, Rodríguez Pérez, Justino Azcarate, García Valdecasas y Antonio Sacristán.

El día 17 se admitió la enmienda del Sr. Peñalba, y ha explicado la Comisión que aquella no se había podido discutir porque había sido presentada con posterioridad a la enmienda del Sr. Peñalba.

El texto de la enmienda de los Sres. Unamuno y Sánchez Román dice así:

«El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial de Cataluña. Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicacón de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposicón o resolucón oficial dictada por los órganos regionales en Cataluña deberá ser publicada y, en su caso, notificada en ambos idiomas.

Dentro del territorio catalán los ciudadanos tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefieran en sus relaciones con las autoridades y funcionarios de la Generalidad.

De los documentos públicos au-

puede y debe probarse en circunstancias y sitios diferentes de donde ocurrió el hecho.

Perdone, señor director, y mande a su afectísimo amigo, Vicente Sol.»

El diputado Sr. Bravo Ferrer nos ruega que hagamos constar que él nunca ha vivido en el barrio de Heliópolis, y que anteaer interrumpió al Sr. Sol para preguntarle si podía considerarse el aludido en las manifestaciones que hacían respecto a diputados que ocupaban varios hoteles de dicha barriada, y que el ex gobernador de Sevilla, noblemente, respondió en sentido negativo; pero como en aquel momento la Cámara se hallaba muy excitada y se producía algún ruido, los informadores que se hallaban en la tribuna de la Prensa no pudieron recoger el sentido del diálogo.

Programa parlamentario para hoy

Al recibir el Sr. Besteiro a los periodistas les dijo:

«Como ustedes ven, la interpelección de primera hora se ha suspendido y ha vuelto después a aparecer. Resultará mañana. Hablarán, por lo menos, los señores Figueroa y Calot. Procuraré que sólo dure una hora, y seguidamente entraremos en el Estatuto. Discutiremos dos enmiendas, una proponiendo un artículo intermedio entre el 2.º y el 3.º del dictamen, y otra en la que se propone la intercalación de otro artículo. Una vez discutidas las dos entraremos en el artículo 3.º.

Mañana propondré que haya sesión nocturna por lo menos durante tres días a la semana. Yo, desde luego, propondré que sean cuatro: dos para Reforma agraria y dos para Estatuto. La objeción que se me hace es de que el viernes salen muchos diputados para sus provincias; pero no tendrán más remedio que retrasar la salida.

Probablemente, si se dedicasen tres días a sesión nocturna, parte de las sesiones del miércoles se dedicarían a Estatuto.

Pregúntese si volverían a reunirse hoy las minorías, a lo que contestó el Sr. Besteiro:

«Sí. Hoy nos volveremos a reunir para el nombramiento del Tribunal de Responsabilidades. Los jefes de minoría han quedado en proponer la designación de los miembros correspondientes de cada una de éstas para la formación de dicho Tribunal. Después formularemos la proposición a la Cámara.

La Situación en Chile

Se restablece la tranquilidad

Santiago de Chile, 23.—El ministro del Interior ha declarado que reina el orden en todo el país.

Todos cuantos intenten turbar el orden público comparecerán ante los Tribunales y serán juzgados rápidamente, llegando a aplicarse la pena de muerte.

Serán detenidos cuantos realicen propaganda subversiva. Los extranjeros detenidos en estas condiciones serán expulsados inmediatamente.

La quinta de 1931, a filas

Londres, 23.—Comunican de Santiago de Chile:

«Los soldados de la quinta de 1931 han sido llamados a filas para cumplir un periodo de ses

DIPUTACION PROVINCIAL

Hay gestores que confunden la justicia con el favor

Recomendamos la tila a los que se sulfuran demasiado

La Comisión gestora celebró ayer sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso. Muy cerca de dos horas tardaron los diputados provinciales en decidir sobre el dictamen de la Comisión especial encargada de resolver los expedientes de separación de los empleados de la Corporación entre 1923 y 1930, dictamen que combatieron los señores Ovejero y Fernández Quer en nombre de la minoría socialista. El primero de estos gestores hubo de referirse al juicio que a algunos informadores provinciales mereció la suspensión de la sesión pasada y su actuación en este asunto.

En esto intervino la mayor parte de su intervención, lamentándose de que, a su juicio, se le trate en las informaciones de Prensa con desconsideración y con falta de exactitud.

El Sr. Cantos hizo la defensa del dictamen, explicando cada uno de los casos en él incluidos, y el señor Salazar Alonso fijó el alcance de la propuesta que iba a votarse y que era el siguiente: Reponer al Sr. Armero con 7.000 pesetas, y al Sr. Fernández con 4.000, debiendo estos señores dar su conformidad a las condiciones de que no reclamarán sueldos correspondientes a los años que han estado cesantes, y colocar en situación de excedentes forzados a los empleados del Hospicio hasta que el Patronato de este establecimiento decida las plazas a que ha de destinarse.

Los socialistas presentaron una enmienda para que la readmisión de los cesantes se hiciera por votación entre todos los empleados de la Diputación, y no prosperó. El dictamen quedó aprobado con los votos en contra de los socialistas.

Los demás asuntos casi no merecieron reparos. Sobre la mesa quedó la moción presidencial relativa a la modificación de honorarios a los letrados de la Corporación, como consecuencia del fallecimiento del decano. Se autorizó la habilitación de un crédito de 1.368.333,33 pesetas para el plan de obras a ejecutar en el presente año en los establecimientos provinciales, y fué sancionada la liquidación general y estadística de efectos referente a la recaudación voluntaria de cédulas del ejercicio de 1931 en la capital.

El Sr. Cantos tuvo palabras de elogio para los funcionarios que han llevado a cabo los trabajos de esta estadística, y solicitó para ellos la concesión de una gratificación extraordinaria.

De las manifestaciones del señor Cantos se desprende que, a pesar de haberse rebajado las cédulas en un 25 por 100, se ha podido compensar esa baja de 650.000 pesetas en la recaudación del año pasado y sobrepasarla en 320.000.

A estudio de la Comisión correspondiente pasaron tres propuestas del Sr. Salazar Alonso. La primera, para que se efectúe un inventario de las propiedades y derechos de la Diputación, y las otras dos conducentes a remediar el problema manicomial. Quedó autorizada el presidente para realizar gestiones cerca del Patronato de los Bienes de la República con objeto de que algunos dementes puedan ser instalados en el Hospital de Aranjuez.

La misma suerte corrió otra propuesta del Sr. Coca solicitando la redacción del oportuno proyecto para arreglar las calles y paseos interiores del Hospital de San Juan de Dios, que se encuentran en lamentable estado de abandono.

El Sr. Fernández Quer pidió y obtuvo la suspensión del descuento de cuarenta y cinco céntimos que grava semanalmente los haberes de los mozos de hospital, en atención a la modestia de estos sueldos, y el Sr. Ovejero dió cuenta de que el sábado se celebrará una fiesta en el Colegio de las Mercedes con motivo del reparto de premios del curso.

Después de las dos de la tarde se levantó la sesión.

Glosa de la sesión

Hacemos caso omiso de los demás asuntos para fijar la atención en el relativo a la readmisión de los empleados declarados cesantes por la Dictadura, por ser el que también absorbió ayer la de los gestores en la casi totalidad de la sesión.

Lo primero que hemos de consignar es nuestro disgusto por la falta de generosidad—que en este caso es también falta de justicia—de los gestores. No parece sino que les amarga el bien del prójimo, y cuando pueden hacer algo en beneficio de sus semejantes lo hacen a regañadientes.

El resultado del expediente que ayer aprobó la Comisión gestora es de los que dejan un amargo sabor de desagrado. Si los empleados que la Dictadura dejó cesantes debían reingresar, ¿por qué no acceder a este reingreso con todos sus requisitos y sus legales circunstancias?

Parece desprenderse del expediente que comentamos que se ha hecho un favor, y no una justicia, a esos honorables funcionarios; pues no otra cosa significa esa demigrante condición que se les im-

pone de comprometerse a no reclamar los haberes de los años que han estado cesantes.

¿Quién es la Comisión gestora para colocar semejante cláusula en un documento oficial? Los gestores no pueden pasar del reconocimiento al derecho al reingreso, y, una vez verificado éste, ya verán los reingresados si deben o no reclamar sus haberes.

Si los reclaman sin razón, la Comisión gestora puede negárselos, y luego los Tribunales dirán la última palabra, que todos deberán acatar.

También nos parece censurable que el reingreso se sitúe en el mismo punto en que se hallaban esos funcionarios cuando fueron declarados cesantes. Lo natural, lo lógico y lo legal es que ahora ocupen los puestos que tendrían si la Dictadura no les hubiera despojado de sus derechos.

En cuanto al debate habido con motivo de este dictamen, poco tenemos que decir. El Sr. Ovejero se desbordó en ataques a los periodistas que hacemos información en la casa—mejor dicho, a algunos de los periodistas—; pero esas palabras nosotros las consideramos como de niño mimado. El Sr. Ovejero está acostumbrado a recibir constantemente merecidos elogios por sus actos como profesor y como eruditísimo conferenciante, y no comprende que la política es otra cosa y que el hombre público ha de someterse a las críticas más acerbas.

El sabe muy bien que humanum est errare, y que puede el periodista considerar erróneos actos de un político que no lo sean; pero también puede darse el caso contrario, y aquí le dice al Sr. Ovejero que él no puede equivocarse alguna vez?

Como en el fondo es un hombre bueno, tenemos la seguridad de que a estas horas habrá recapacitado y estará arrepentido de todas esas cosas que dijo ayer.

¿Cómo quiere el Sr. Ovejero que—aun a trueque de incurrir en sus iras—elogiemos la desdichada gestión de la minoría socialista en la sesión de ayer? ¿Cómo hemos de aplaudir su oposición al dictamen de readmisión de los despedidos por la Dictadura y aquellos remilgos que uno de sus miembros hacía invocando el respeto a la ley, cuando de los cuatro gestores socialistas hay dos que legalmente no pueden serlo?

¿Cómo hemos de estar conformes con esa absurda propuesta de entregar a la pasión de los funcionarios de la casa la readmisión de los despedidos?

Sobre que este sistema, si no tiene carácter de generalidad, si no se emplea para todos, absolutamente para todos, los casos de admisión, es una irritante excepción que sienta un funesto precedente, y hay que añadir que es impracticable.

Para votar con conocimiento de causa, y, por lo tanto, con justicia, los empleados necesitaban conocer el expediente y cuantas circunstancias han concurrido en los despedidos, y luego votar.

Y para eso ya están los gestores. ¡Calma, Sr. Ovejero, calma, y comprende que cuando se habla en estas informaciones provinciales del gestor Sr. Ovejero, para nada se roza su personalidad relevante en otros órdenes de la vida!

¡Pero al gestor!... ¡En cuanto cometa una pifia, duro con él!

Informes de Cataluña

Consejo de guerra por injurias. Los procesados se niegan a hablar en castellano

Barcelona, 23.—En el cuartel general se ha celebrado el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra los comunistas Jorge Arquer y Jaime Miravilles, acusados del delito de injurias al Instituto de la Guardia civil, contenidas en unos artículos publicados en el semanario extremista «L'Hora».

Defienden a los procesados don Juan Luis Pujol y el diputado D. Antonio Jiménez.

El fiscal, en su escrito de conclusiones, considera que los artículos contienen injurias a un instituto del Ejército.

En las conclusiones de las defensas se sostiene que los procesados no tuvieron intención de ofender a la Guardia civil.

Terminada la lectura del apuntamiento, el presidente pregunta si se desea interrogar a los procesados. Se contesta afirmativamente, y el fiscal dirige a Arquer varias preguntas. El interrogado responde en catalán. El fiscal le pide que le conteste en castellano, y Arquer dice que no puede hacerlo porque le ofrece muchas dificultades no hablar en catalán.

El fiscal insiste en que hable en castellano. Dice que en la Constitución vigente el idioma de España es el castellano. El procesado persiste en su actitud, y con ello da motivo a que se entable una viva discusión, en la que intervienen el presidente, el vocal ponente, el fiscal y las defensas.

El Sr. Jiménez dice que lo que se está haciendo es un atropello contra su procesado, máxime teniendo en cuenta que en estos momentos se está debatiendo en las Cortes el Estatuto de Cataluña precisamente en la parte que trata del idioma.

El vocal ponente replica que no se trata de hacer una oposición contra el idioma catalán y que está dispuesto, para facilitar la comprensión a las personas que componen el Consejo, a que el procesado se exprese en castellano en la forma que pueda, y cuando tenga que aclarar alguna palabra, lo haga en catalán.

Estas palabras provocan un nuevo incidente entre el vocal ponente y las defensas.

El vocal ponente mantiene su criterio.

El Sr. Jiménez dice que el fiscal entiende muy bien el catalán, puesto que ha calificado un artículo publicado en dicha lengua, y que por ello no son atendibles sus argumentos.

El presidente suspende el Consejo para decidir lo que proceda respecto al caso planteado.

Después de reunirse en sesión secreta, el Tribunal acuerda que visiten al general de la división la presidencia y el vocal ponente, y así se hace.

Efectuada la visita, se reanuda el Consejo con la asistencia de un oficial de oficinas militares en concepto de intérprete.

El procesado contesta en catalán que, efectivamente, es autor del artículo; pero que no tuvo intención de ofender.

Después el fiscal se dirige a Miravilles y le hace análogas preguntas, a las que contesta el interpelado en catalán. Como Arquer dice que no tuvo intención de ofender al instituto y que sus palabras iban dirigidas contra determinados componentes del mismo. El fiscal, en su escrito de acusación, eleva a definitivas sus conclusiones, en las que se señala a los procesados como autores de un delito de injuria y ofensa a la Guardia civil, y pide para cada uno cinco años de prisión correccional.

El ex comandante Sr. Jiménez, defensor de Miravilles, considera que no puede hacer la defensa de su patrocinado, por considerarse incompetente al Consejo para juzgar y dictar sentencia.

El Sr. Pujol, defensor del otro procesado, alega, como el Sr. Jiménez, falta de competencia del fuero de guerra en el caso que se debate.

Después de las rectificaciones, la presidencia da por terminado el acto, y el Tribunal se retira a deliberar.

El cadáver de la víctima de un accidente de aviación

Ha sido encontrado en la desembocadura del río Llobregat el cadáver del piloto D. Arsenio Pardo, que pereció días atrás a consecuencia de un accidente de aviación.

Ha sido trasladado al Hospital Militar.

Reunión comunista sorprendente

Cuando regresaban un agente de la brigada Social y varios guardias de asalto de prestar servicio en la fábrica de Magin Quer vieron en el Parque un grupo de comunistas, que celebraban una reunión.

Inmediatamente procedieron a cachearlos, y uno de ellos, Ramón Ferrer, adoptó una actitud de violencia, negándose al cacheo. Por último, logró reducirse y se le ocupó una navaja de afeitar.

Fuó conducido a la Jefatura, en cuyos calabozos ingresó.

Anarquista detenido

La Guardia civil ha detenido en el Prat del Llobregat y conducido luego a Barcelona al conocido anarquista Manuel López Nieto, alias «Ciudadano Mundial», que ha ingresado en los calabozos de la Jefatura.

Detenición de maleantes

Varios agentes de Policía detuvieron en la carretera de Montjuich a varios maleantes, entre los que figuraba Luis Tever Clifuentes, que es el que se fugó del vapor «Antonio López» en compañía del checoslovaco Musial, y que está reclamado por el Juzgado del Norte.

CROQUIS

Humildad

EL ENEMIGO

Lo gritan hasta las personas cultas. ¡El adversario temible es la máquina!

Los intelectuales de buena fe roen un amargo dolor. La técnica derrotada es para ellos pena y desencanto.

El católico, empujado, recuerda deberes impuestos por fuerzas ultraterrestres: «¡Ganarás el pan con el sudor de tu frente!» «¡Partirás con dolor!» Anestésicos y máquinas serán odiadas, más odiadas cada día, por quienes ponen su esperanza fuera del planeta.

A los políticos en función de Gobierno resultales grato y cómodo resolver problemas intrincados destruyendo artilugios.

UN LIBRO

Edward A. Filene acaba de publicar un libro. Este libro titúlase «The Success, Full-Life in This Machine Age». Estudia la grave cuestión de cómo influye el maquinismo en la felicidad humana.

En él demuéstrase claramente que las máquinas no son manantiales de infelicidad. Ha de buscarse el origen en la condición humana. No cabe hablar de maldad.

La moral es siempre una hipótesis. Cambiable. El desmán de hoy será mañana ética ortodoxa.

LA NORIA

La Humanidad, cada vez más al margen de rutilar panteístas que pudieran resultar salvadoras, padece amnesias trágicas.

Sensación de nuevos panoramas, cuando no hace sino pasar frente a perspectivas que vieron y comentaron viejas generaciones.

Los Sindicatos son fiel remedio de los antiguos gremios. La relación cordial entre productores y consumidores de épocas lejanas es ahora única solución eficaz con que cabe soñar.

La crisis presente procede de la falta de colaboración entre el que vende y quien compra. No debe ser el comercio lucha, sino paz.

Así piensa Filene.

AURORAS

Preciso establecer por norma de comercio e industria ganar moderadamente.

Este novel sentido de la vida creará una religión nueva y un nuevo arte. El cliente comercial perderá la categoría de enemigo y de flón. La política dejará de ser obra de los políticos profesionales. Sobre la política, lo económico. Antes que el afán de mando, la necesidad de comer.

Senderos son estos que ya atravesó la Humanidad.

DOCTOR CESAR JUARROS

Conferencias

Conferencia del Sr. Ballester Gosalvo en la Casa del Maestro

Ayer tarde pronunció su anunciada conferencia el profesor de la Escuela Normal de Madrid y diputado a Cortes, D. José Ballester Gosalvo, desarrollando el tema «Cómo debe ser la escuela española».

Bellamente expuso el triple ideal sobre que ha de sustentarse la escuela: Trabajo, Paz y Respeto, que deben estar informados en todo momento por el sentido universal de colaboración mutua entre todos los pueblos. Expuso el concepto de patria como localización circunstancial del ser humano en el tiempo y el espacio, concepto—dijo—que debe perder las angustias a que lo someten los que acostumbran a falsearlo interesadamente.

Propugnó por la escuela activa que fomente la actividad inventora del alumno para que, adviniéndose a sí mismo, sea el creador de su propia personalidad.

Subrayó como la Constitución de la República, en sus artículos 6.º y 48, ha montado el andamiaje que ha de servir para la construcción de esta escuela ideal, que será ejemplo fecundo ante el Mundo.

Pidió a los maestros que fueran los apóstoles de esta nueva religión, que tendrá por lema la pacificación de los Estados, dicién-

doles además que a las religiones casuísticas debe sobreponerse el ideal de humanidad.

La oración que debería recitarse al final de las tareas escolares—dijo—debería ser ésta: «Creo en la paz y en la sagrada religión de la ciencia.»

Al terminar su trabajo, el señor Ballester fué calurosamente aplaudido por el numeroso público que acudió a escucharle.

El Sr. Argüelles, en el Standard Club

La cuarta conferencia del ciclo organizado por Standard Club con motivo del quinto aniversario de su fundación la pronunció ayer el profesor de Cultura física D. Avelino Argüelles en el campo de deportes de dicho Club.

El tema de su conferencia fué «Habitación, vestido y alimentación», que desarrolló con grande erudición.

Las habitaciones deben estar siempre ventiladas; las destinadas a dormitorios, abiertas sus ventanas de continuo, incluso durante las horas de descanso, y en ellas los muebles indispensables.

Se debe vestir ligeramente. Cuando se llevan prendas interiores de abrigo y trajes gruesos, las personas que los usan parecen agorrotadas y sus movimientos son torpes, faltos de elegancia.

Los vestidos ligeros permiten movimientos graciosos, la piel percibe fácilmente y se adapta a los cambios de temperatura.

Al hablar de alimentación aconsejó los platos que deben constituir cada comida, en los que nunca deben faltar alimentos crudos. Aconsejó ejercicios ordenados, pero constantes, que sirvan para producir cansancio y despertar hambre.

Toda persona que quiera vivir sana ha de sentir hambre una vez al día y debe acostarse cansada.

Fué una conferencia muy notable, a la que asistieron todos los grupos culturales y deportivos de Standard Club, que le aclamaron con entusiasmo.

LOS MANEJOS MONARQUICOS

El general Barrera, en libertad

Ayer mañana fué puesto en libertad el general Barrera, a quien se había detenido en Barcelona con motivo de los manejos monárquicos, y se le había trasladado a Madrid.

Más declaraciones sin importancia

El Juzgado especial que entiende en el sumario que se instruye con motivo del complot monárquico continuó ayer practicando diligencias. Tomó declaración a varias personas, entre ellas a los marqueses de Quintana y de Villarrubia de Langre.

Estas declaraciones consistieron únicamente en concretar la clase de relaciones que unía a los declarantes con el Sr. Franco de Espes.

La actuación del Juzgado especial de las Vascongadas

Bilbao, 23.—El juez especial de las Vascongadas y Navarra ha ratificado el auto de prisión dictado contra el capitán de Caballería señor Sabater. Ignora el juez cuándo recibirá orden de trasladarle a Madrid a disposición del Sr. Irujo, aun cuando supone que será mañana o pasado.

Por el despacho de dicho juez han desfilado esta mañana y esta tarde varios individuos, que prestaron declaración en el sumario que está instruyendo con motivo de los sucesos ocurridos el día 12 del corriente en La Ribera, sucesos que costaron la vida a un guardia de Seguridad.

Consulta económica de venéreo, sífilis, tuberculosis, corazón, análisis, rayos X, corrientes Horas: de 12 a 2, de 3 a 5 y de 7 a 9 Los viernes, gratis

CORREDERA BAJA, 27 (frente a Puebla)

UN BUEN SERVICIO

Es detenido en el Puente de Vallecas uno de los autores del atraco de Sevilla

Se recibe un telegrama importante

Ayer se recibió en la Comandancia de la Guardia civil de Nueva Numancia un telegrama de Sevilla, fechado a las veintuna horas del día 22, en el que comunicaba que en la barriada del Puente de Vallecas parece ser albergaba uno de los autores del atraco y heridas causadas a D. Manuel Alvarez el día 11 del actual en la Ciudad Jardín de Sevilla, y en el que se llevaron 40.000 pesetas.

Recibidas estas noticias, el capitán D. José Rosales Pérez, teniente D. Gregorio Martínez, sargento Eloy Gomis y guardias Salvador Cánovas y Paz Lorieto realizaron averiguaciones, que dieron por resultado la detención de Fermín García Gallardo en la avenida de la República, número 70 (Puente de Vallecas), en cuya casa ocupaba el cuarto número 2, en compañía de un confitero llamado Manuel García Moreno.

Fermín declaró que era el autor del atraco realizado en Sevilla, en el que le correspondieron 7.720 pesetas, y añadió que habían intervenido tres individuos más: un madrileño, un extremeño y un alicantino.

Una vez que se recibió el telegrama citado, en el que se hacía constar, para orientar las pesquisas de la Guardia civil, que el atracador que se buscaba debía vivir con su padre, de oficio zapatero, llamado Antonio García Pradillo, de cincuenta y tres años de edad, el capitán de la Guardia civil hizo averiguaciones, que dieron como resultado que fijaran la atención en la casa número 70 de la avenida de la República.

La casa fué estrechamente vigilada durante toda la noche del día 22 por guardias vestidos de palano para no infundir sospechas. En el momento oportuno subieron a la casa y llamaron en el cuarto número 1, y luego en el 2. Al hacerlo en este último, observaron que un joven trataba de huir al verse visitado por los desconocidos.

El sargento, de un salto, se abalanzó sobre el muchacho y le detuvo.

Conducido al cuartel de la Guardia civil, y hábilmente interrogado, se confesó, como anteriormente decimos, ser uno de los atracadores de D. Manuel Alvarez.

Quién propuso el golpe y preparó todo

Aunque de lo manifestado se guarda absoluta reserva, no sería difícil suponer que haya dicho el detenido, de dieciocho años, de oficio chofer y domiciliado en la calle de San Hermenegildo, 16, de Sevilla, que es comunista y está afiliado a la C. N. T., de la que recibió una pistola de gran calibre y algunos jornales de 10 pesetas diarias.

También parece ser que manifestó que un convecino suyo, llamado Juan Lara, el día 1 de Junio le presentó a un sujeto, que dijo ser de Madrid, de cuarenta y cinco años, delgado, bajito, con la particularidad de tener la barba muy poblada, aunque faltándole vello en la barbilla, y doble fila de dientes en la mandíbula inferior, de oficio desconocido, y el que le propuso el atraco, que había de efectuarse el día 3 del corriente.

Se tuvo que desistir de ello porque en aquellos días patrullaba la fuerza pública en las calles de Sevilla y aplazándolo hasta el día 11 que era sábado y la víctima llevaría más dinero encima.

El día citado se reunieron por la mañana, a las ocho, en la plaza de San Marcos, recibiendo el detenido la orden de alquilar un carro de mano para con el poder detener el coche donde iría el tratante de ganados.

Hechos estos preparativos se encaminaron al lugar estratégico determinado, uniéndoseles en la Ciudad Jardín otros dos sujetos más, uno de ellos de treinta años y el otro de 40, ambos compañeros del de la barba, y ya juntos los cuatro, interceptaron la carretera con el carro esperando la llegada del ganadero.

Cómo se efectuó el atraco

A las nueve de la mañana avanzaba el coche de D. Manuel, el cual tuvo que parar, y al aparecer el chofer para preguntar qué les ocurría le encañonaron con las pistolas y le obligaron a subir al coche con dos de los atracadores, que sin dejar de encañonarlo con las pistolas obligaron al ganadero a que les entregara el dinero. El detenido ocupó el volante, llevando a su lado al más anciano de los atracadores. A unos 300 metros de marcha el ganadero empezó a lanzar grandes gritos de auxilio, por lo que dispararon sobre él, hirándole en la tetilla izquierda, por la que arrojaba gran cantidad de sangre.

La víctima pidió entonces que no le dejaran morir, y entonces le despojaron de la cartera, que contenía cerca de 40.000 pesetas, y le arrojaron fuera del coche, así como al chofer.

Los atracadores abandonaron el automóvil en una callejuela de las afueras de Sevilla y se reunieron a las diez de la mañana en la Iglesia de San Sebastián para re-

partirse el dinero, habiéndole correspondido al detenido en Madrid 7.720 pesetas, de las cuales 5.000 escondió en un zapato viejo debajo de una cómoda, gastando entre sus amigos cerca de 3.000.

El padre del atracador, en libertad

El detenido dió luego detalles de los sitios donde había estado en Sevilla, hasta que convenció a su padre para trasladarse a Madrid, haciéndolo e instalándose en la casa del Puente de Vallecas, donde ha sido detenido.

Como el jefe de la Guardia civil, después de interrogar al padre del atracador, se convenció de que nada tenía que ver con el delito cometido por su hijo, lo puso en libertad, trasladando a aquél a la Dirección de Seguridad.

En este centro fué interrogado nuevamente el detenido para la ratificación de los datos que contenía el atestado instruido por la Guardia civil.

Se recuperan 5.650 pesetas y se detiene a la madre

Como consecuencia de las declaraciones hechas por el detenido, la Dirección de Seguridad envió determinadas instrucciones a Sevilla para que las autoridades policíacas de aquella población completasen el servicio realizado en Madrid.

A las dos de la madrugada se recibieron noticias de haber quedado cumplimentadas las diligencias ordenadas.

Manifestaron desde Sevilla que se había practicado un detenido registro en la casa que habitaba la madre de Fermín, sin encontrar nada sospechoso; pero que trasladada a la Comisaría aquella mujer, fué registrada cuidadosamente por una comadrona, encontrándosele ocultas en una bolsa de goma 5.650 pesetas en billetes, correspondientes a la cantidad que le tocó a su hijo en el atraco.

La madre del atracador quedó detenida.

También comunican las autoridades sevillanas que en una población próxima a la capital habían sido detenidos otros individuos de los que se supone que participaron también en el atraco y agresión.

Aparece el cadáver de un hombre

Zaragoza, 23.—Del pueblo de Quinto desaparecido hace unos días un vecino llamado Jerónimo Gómez López, de cincuenta y seis años.

Las pesquisas realizadas para encontrarlo dieron resultado negativo, hasta que ayer apareció el cadáver de Jerónimo flotando sobre las aguas del Ebro.

No se sabe si se trata de un suicidio o de un accidente.

Las noches de TOLEDO templan las cuerdas del corazón menos melódico y le predisponen a vibrar bajo un aura cualquiera.— E. Ramírez Angel.

UN GANADERO ASESINADO

El móvil fué el robo

Orense, 23.—Telegrafía el alcalde de Mezquita al gobernador civil que en la carretera de Villacastín fué asesinado y robado el ganadero Francisco Barrio, del pueblo de Quintana de Sanabria.

El crimen ocurrió cerca del pueblo de Pereiro, municipio de Mezquita, ignorándose quiénes son los autores.

El inventario en el palacio de Miramar

Traslado de la vajilla al Banco de España

San Sebastián, 23.—Por orden del director de Propiedades se levantaron esta mañana los precintos colocados sobre las puertas.

Mañana comenzará a hacerse el inventario. La vajilla de plata que se conserva en el palacio, y que es muy valiosa, ha pasado al Banco de España por orden del señor Bugada.

Asamblea provincial del partido radical socialista

Con una asistencia de representantes de Agrupaciones locales, mayor que nunca, se reunió el pasado domingo en el domicilio social del P. R. S. de Madrid (Príncipe, número 12), la Asamblea provincial del partido.

En nombre del Comité provincial interino, su presidente, señor Vázquez, dió cuenta de la gestión de dicho Comité, que fué aprobada.

A continuación fué presentada por el delegado de Aranjuez una proposición relacionada con la actitud del partido y los diputados por la circunscripción Sr. Martín de Antonio y señorita Kent, fué aprobada por unanimidad.



Concierto ofrecido a los niños del grupo escolar Jaime Vera por la Masa Coral Madrileña. (Fot. Benítez-Casauz.)

Agrupaciones locales de la provincia en relación con los acuerdos del Congreso de Santander por unanimidad, y en medio de gran entusiasmo, se tomó el acuerdo de separarse de la disciplina del llamado Comité nacional del partido, adhiriéndose a los diputados Sres. Botella Asensi y Ortega y Gasset y a la Agrupación local de Madrid.

El miembro del Comité Interino, Sr. Herrero, presentó una ponencia de trabajo a realizar, que fué aprobada unánimemente. Acto seguido se procedió a la votación del Comité provincial definitivo que quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente, D. Aurelio Vázquez, de Carabanchel Bajo; secretario, D. Juan Isern, de Madrid; secretario de actas, D. Francisco Carbonell, de Getafe; tesorero, D. Ignacio de Suster, de Puencarral; contador, D. Rafael Brioso, del Puente de Vallecas; vocales, don Vicente Martín Limón, de Aranjuez, y D. Basilio Fernández, de Canillas, Canillejas y Vicálvaro.

Información municipal

Clisé del día

Han transcurrido bastantes meses desde que el Ayuntamiento acordó la designación de un Comité o Patronato encargado de adquirir los ajuares para las casas ultrabarratas que llevan aún muchos más meses terminadas al otro lado del puente de la Princesa.

En el momento oportuno nos pronunciamos, no contra la designación de ese Patronato, sino contra el acuerdo de adjudicar las viviendas después de que estuvieran amuebladas.

Sabíamos lo que iba a ocurrir, y temíamos que ese trámite se prolongara poco menos que indefinidamente. Y así ocurre. Los meses pasan, las casas ultrabarratas empiezan a deteriorarse, abatidas por el desalajo y la falta de vigilancia, y las inmundas chozas que venían a substituir continúan albergando a sus miserios inquilinos.

Se dijo que no se quería que en los nuevos cuartos entraran los harapos de las chozas, para que lo que era una barriada limpia y sana no se convirtiese en otro foco de infección, y nosotros argüimos que ese era un propósito lleno de candidez, porque los moradores de las casas ultrabarratas no tardarían en deshacerse de los muebles nuevos, empujados a ello por la necesidad.

Pero, como de costumbre, no se hizo caso de nuestras indicaciones, porque en la Casa de la Villa la vanidad juega un papel muy importante en casi todas las medidas que se adoptan, y no era caso de dejar sin efecto la realización de esa idea genial de algún municipio de proveer de nuevos ajuares a las casas ultrabarratas, y mucho más cuando tiene un subidito tufillo caritativo.

Pero el tufillo desaparece en cuanto se airea con ráfagas de sentido común la cosa, y se advierte en seguida que no hay tal caridad. Lo caritativo sería sacar cuanto antes de las zahuradas en que hoy se encuentran a sus infelices moradores, y si el Patronato quería completar la obra, nada le impediría el ir dando a los instalados en las casas ultrabarratas muebles nuevos a medida que le fuera posible.

Lo que no comprendemos es que el Patronato no logra en tres o cuatro años aportar los medios necesarios para amueblar esas viviendas, hayan de estar todo ese tiempo desocupadas. Tartufería se llama esta figura.

Además, urge sanear todos esos lugares poblados de chozas y casaca rudimentarias; hay que hacer desaparecer las chozas y convertir sus solares en calles decentes. Con esto, sobre prestar un señaladoísimo servicio a la salud pública, se contribuiría a la aportación de obras para resolver la crisis de trabajo.

Señor alcalde: ojúese usted en serio de este asunto; entérese de cómo van los trabajos del Patronato; averigüe cuántos aparadores, cuántas camas doradas y cuántas consolas estilo Luis XV ha comprado ya para amueblar las casas ultrabarratas, y si ve que aun le falta mucho mobiliario, decidase a ordenar la entrega de llaves a los que hayan de ocupar las humildes viviendas, y que se lleven a ellas sus modestos catres y sus sencillas mesas de pino. Porque, ¡qué caramba!, aunque sean viejos los muebles, siempre estarán con ellos mejor en las casas higiénicas del puente de la República (antes de la Princesa), que en los pestilentes andurriales de la calle de Ticiano, del pasaje de Indalecio y del barrio de la Elipa.

Notas informativas

Manifestaciones del alcalde

El alcalde, al conversar con los periodistas ayer, les dijo que había ocupado la mañana en conferencia con el Sr. Barcia, presidente del Consejo Superior Bancario, y el ministro de Hacienda, con los que estuvo ultimando las gestiones relacionadas con el próximo empréstito.

Añadió D. Pedro Rico que se podían dar por finalizadas las citadas gestiones, favorables totalmente y en consecuencia con el firme

crédito de que disfruta el Ayuntamiento en relación con los acuerdos de Madrid.

Aseguró que la Banca privada ofrecía la mejor disposición para colaborar con el Municipio, poniendo a su disposición los fondos necesarios para abordar los problemas que éste tiene en proyecto.

Los Comedores de Asistencia social

En el Ayuntamiento se ha recibido un oficio del nuevo director de los Comedores de Asistencia social, en el que se comunica que la citada institución sólo dispone de existencias en metálico hasta fin de mes.

Importa lo gastado hasta ahora, desde principio de año, 2.300.000 pesetas. Se calcula en cinco millones lo que anualmente importará el sostenimiento de esta atención.

Una Inauguración

Hoy 24, a las diez de la noche, tendrá lugar en el solar situado en la calle de San Buenaventura, esquina a Jerte, el acto de inaugurar el salón de recreo organizado por la Casa de socorro del distrito de la Latina, cuyos beneficios se destinarán a socorrer a los necesitados de aquella barriada.

La finalidad perseguida permite asegurar el franco éxito que acompañará a este festejo.

Fiesta del programa federal

Como estaba anunciado, se celebró la fiesta del programa del partido federal en el domicilio de éste, Echegaray, 20. Dicha fiesta, que resultó brillantísima, fué presidida por el vicepresidente del Consejo nacional, D. Manuel de la Torre y Egüía.

Hablaron en primer término don Manuel López Lucas, quienes cantaron las excelencias del programa federal y del partido que lo tiene como bandera.

Intervino después el diputado federal por Madrid D. Melchor Marial Mundet, quien negó, comparando la Constitución de la República con el programa del partido, que éste estuviese anticuado, pues aparte de no estar constituida la República bajo el sistema federativo, existen en dicho programa principios mucho más avanzados en el orden social y económico que en dicha Constitución.

Explicó la posición del partido federal frente al problema del Estatuto, y terminó afirmando que el programa del partido será eternamente nuevo, porque más que un programa político es una escuela filosófica.

Usó de la palabra después el jefe de la minoría parlamentaria federal y presidente del Consejo nacional del partido, D. José Franchy Roca, quien pronunció un elocuente y documentado discurso, afirmando una vez más la doctrina expuesta en el programa de 1894, que calificó de inmarcesible.

Dijo que el federalismo pretende la unidad, y que lo que combate es la uniformidad. Señaló lo que en la Constitución de la República existe de favorable para los principios del partido, y añadió que una vez que las regiones catalana, vasca y gallega hayan obtenido sus Estatutos, la República tendrá necesariamente que transformarse en federal.

Estudió los diversos aspectos que el Estatuto de Cataluña presenta, sobre cada uno de los cuales manifestó la actitud que seguiría el partido, y terminó exhortando al celo de todos los federales para mantener la pureza de las ideas y la limpieza de conducta.

CONCESION DE PREMIOS

Concurso de artículos del P. N. T.

Nombrados D. Enrique Díez Canedo, D. José María Salaverria y D. Dionisio Pérez para constituir el Jurado del concurso de artículos convocado por el Patronato Nacional del Turismo, han emitido su fallo por unanimidad en la forma siguiente:

Se concede el primer premio, 1.000 pesetas, al artículo «Alcalá la muerta», presentado bajo el lema «Nosotros»; el segundo premio, 750 pesetas, al titulado «Santillana», con el lema «Blasón»; y el tercero, 500 pesetas, al artículo «Al calor de los vinos de España», título que a la vez sirve de lema.

Al mismo tiempo, en uso de las atribuciones concedidas por la base quinta del concurso, el Jurado recomienda la adquisición de los trabajos presentados con los siguientes lemas: «Ocasión», «Bendición», «Pestina Lente», «Aquella que el Betis baña», «Mediterránea», «Andalucía», «Turquesa y esmeralda», «Alma del agua», «Prodigio», «Los monumentos de Badajoz», «Lullana», «Meigulze», «Foné frida», «Blue Sky», «Edium Patitur» y «Non bis in idem».

Abiertas en junta las plicas correspondientes a los artículos premiados, resultan sus autores: del primero, D. Manuel Villegas López; del segundo, D. José Montero Alonso; y del tercero, D. Francisco Moncayo.

En cuanto a los recomendados, el Patronato invita a los autores respectivos para que, si están dispuestos a ceder sus trabajos, se presenten en las oficinas centrales (Duque de Medinaceli, 2), a fin de que a su presencia se abran las respectivas plicas y, una vez acreditada su personalidad, se les proponga la adquisición en las condiciones que la Junta acuerde.

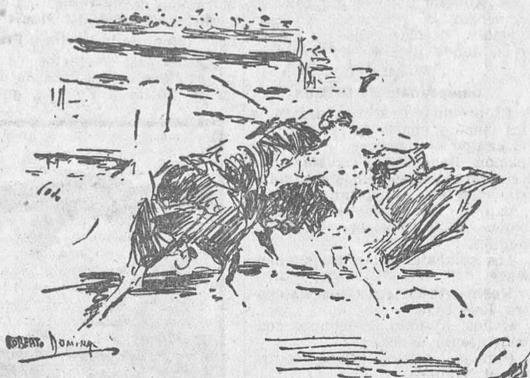
LA FIESTA DE LOS TOROS

La extraordinaria de ayer

Lluvia de orejas

Con muy buena entrada, casi un lleno, se celebró ayer la anudada corrida extraordinaria con toros de los herederos de D. Es-

ganos de ser aplaudido. Acaso para algunos aficionados abusó un poco del toro arrodillado; pero como precisamente delante de mí fué censurado por ello, y el diestro dió la explicación de



AYER, EN MADRID.—Ortega en el segundo toro, del que cortó la oreja

teban Hernández (antes de Encinas), y los matadores Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Pepe Bienvenida. El cartel fué del agrado de la acción, que, ya decimos, casi llenó la plaza, a pesar de que el aumento de los precios tenía necesariamente que retraer a bastante público. El agrado de la acción se exteriorizó en el paseo al aplaudir a los diestros, y en ese ambiente de alegría, de entusiasmo y de ganas de aplaudir que se deslizo durante toda la corrida, en la que, aunque los toros ayudaron al lucimiento, hay que confesar que los toreros pusieron voluntad y buenos deseos, que, como siempre ocurre, se vieron coronados por el éxito.

A Marcial le sopló el viento contrario, incluso cuando toreaba de muleta, en que hubo de sufrir varias rachas de viento fuerte que le estorbaban el libre manejo de la muleta; pero aun así logró salir a flote, buscando en los toros de sus compañeros las facilidades que la suerte le había negado en los suyos.

Su primer toro, muy bonito de tipo y bien puesto de bonitos, peleó bien con los caballos y dió lugar a que, tanto Marcial como Ortega, se hicieran aplaudir en los quites; pero toreando sólo por el lado izquierdo, porque el toro, por el derecho, se quedaba, buscaba y achuchaba.

Marcial inició la faena con un pase ayudado por alto, al que le siguieron tres naturales, que el toro tomó sin codicia y sosamente. En otro terreno volvió Marcial a dar otros tres naturales, obligando al toro al toro, que ya no quería más que irse, y luego con la derecha siguió la faena con pases altos, ayudados y medios pases, para dos pinchazos y una corta buena, que dió fin del toro.

En su segundo, mansurrón y con nervio, que embestia descompuerto y derrotaba mucho, hizo

ple y de mando, intenta torear con la izquierda; pero el toro se vence y tiene que desistir. Con la derecha y con el toro en los medios hace una gran faena con pases de todas marcas, muy ceñidos y muy toreros, bastantes de ellos de rodillas, pero haciendo pasar todo el toro, y algunos molinetes y adornos. Atacando bien y derecho mete una corta que mata sin puntilla, y la ovación que acompañó a la faena se hace unánime, hay petición general de oreja, que el presidente concede, y el diestro tiene que

por la protesta de algunos espectadores arrojó Ortega al centro del ruedo, y entonces, sin oreja, dió la vuelta al ruedo entre una ovación más grande aún que la anterior.

El triunfo de Ortega, conseguido a fuerza de valor, de meterse entre los pitones y de buscar el aplauso dondequiera que tenía ocasión, fué muy merecido y muy comentado. Y es que en la fiesta de los toros no hay que olvidar que el valor es la virtud más principal y el mérito que más estima el público.

Pepe Bienvenida encontró ocasión de demostrar que sigue siendo el lidiador artista, clásico y de buen estilo que vimos en él la temporada anterior y que en ésta, salvo algunos destellos, estaba oscurecido y borrado.

El público le trató desde el primer momento con manifiesta hostilidad. Con razón o sin ella, lejos de que su trabajo, por ser el más joven y el más modesto de los tres, fuera enjuiciado con benevolencia, se le exigió desde el primer momento más que a los otros y se le trató con verdadera dureza.

De añadidura, su primer toro, que debió congestionarse al tomar un puyazo, llegó al último tercio incierto y sin embestir, así que el muchacho no pudo hacer faena de muleta, y además para matar empleó cuatro pinchazos y una entera que, a pesar de exponer mucho para meter el estoque, no fué, ni podía ser ya, agradecida por el público.

La tarde no podía presentarse peor para el muchacho. Con el público francamente hostil, alternando con dos toreros como Marcial y Ortega, que no dan cuartel a na-

die, con lo cual hacen bien, porque el toro se lucha, con el público quiere esa lucha, con el desánimo y el pesimismo que indudablemente debieron apoderarse de él, se anunciaba el fracaso, se preveía la actuación desgraciada, y el público, que suele ser muy poco caritativo, ensayaba ya los chistes, las alusiones y hasta no diré que los insultos, pero si las frases molestas para el lidiador.

Pero aunque yo no esté muy seguro, «hay un Dios tras de esa altura por donde los astros van», y cuando salió el sexto toro se plantó el muchacho en el tercio y, con muy buen estilo, le paró los pies con una serie de verónicas que aun no se atrevió el público a ovacionar, pero que no pudo de ninguna manera protestar. Y luego en un quite lanzó tan ceñido, con tanto arte y tanto temple, que ya el público no tuvo más remedio que aplaudirle.

Tomó los pases, como había hecho en su primer toro, al que clavó tres pares buenos, y esta vez, entrando muy valiente y dejándose ver, puso dos pares al sesgo superiores.

El toro, bravo y noble, estaba pidiendo un buen torero, y Pepe Bienvenida, solo con él en el centro del ruedo, hizo la faena que el toro quería, la faena de torero de artista y de valiente, que era de ocasión. La inició con un ayudado por alto, al que siguieron cinco naturales ligados superiores y luego otros tres de la misma factura. El público, entregado ya, no deja de jalear al muchacho, que sigue la faena con la derecha y corriendo bien la mano, ligando un pase con otro, que es lo más difícil en el toro; hizo una gran faena de torero, de artista y de valiente. La faena que merecía un toro bravo.

Atacando muy derecho, dió me-

dar la vuelta al ruedo devolviendo sombreros y agradeciendo los aplausos.

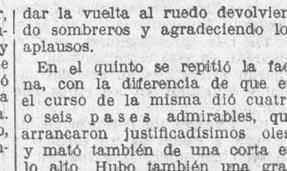
En el quinto se repitió la faena, con la diferencia de que en el curso de la misma dió cuatro o seis pases admirables, que arrancaron justificadísimos oíes, y mató también de una corta en lo alto. Hubo también una gran ovación, concesión de oreja, que

AYER, EN MADRID.—Ortega en el quinto toro, del que cortó la oreja

Marcial una faena para dominar, que empezó con seis pases ayudados por bajo, quieto, ceñido y despacio, y siguió con pases de tirón y ayudados por alto. Dió media tendenciosa y una corta superior que mató sin puntilla. Y lo mismo que en su primero, se retiró al estribo entre el silencio de las masas.

En cambio, en el quinto toro cayó al descubierto Parrita, y cuando la bogida parecía inevitable, surgió el capote de Marcial, que en un alarde de oportunidad, de valor y de arte de lidiador, se llevó el toro con una larga que hubiera firmado Lagartijo. La ovación fué tan grande como merecida. Y luego, en el sexto toro, volvió a hacer un quite, esta vez solo, artístico y bonito, con faroles y verónicas iniciadas y rematadas de rodillas, que también arrancó una calurosa ovación.

Domingo Ortega tuvo una tarde completa, una tarde en que se le concedieron las orejas en sus dos toros y en que no cesó de oír calurosas aclamaciones. Cierto que así como a Marcial le tocó el peor lote, a él le correspondió el mejor; pero cierto también que sacó a sus dos toros todo el partido que pudo a fuerza de estar muy valiente, muy cerca y con muchas



AYER, EN MADRID.—Pepe Bienvenida en el sexto toro, del que cortó la oreja

(Apuntes del natural por Roberto Domingo)



AYER, EN MADRID.—Pepe Bienvenida en el sexto toro, del que cortó la oreja

(Apuntes del natural por Roberto Domingo)

dia estocada en lo alto y luego descabelló al primer intento, y hubo una gran ovación, concesión de oreja y salida en hombros de los entusiastas que se arrojaron al ruedo.

Los toros de los herederos de D. Esteban Hernández, muy finos, bonitos, terciados de tipo y bien puestos de cabeza.

Hubo tres muy bravos, que fueron por este orden: sexto, quinto y segundo; uno, el primero, que peleó bien con los caballos; pero fué a menos, y al final se iba de la muleta incierto y un poco huido; otro, el tercero, que empezó muy noble y suave; pero debió congestionarse en un puyazo o le dañaron la espina dorsal, y se apagó y apenas si embistió el resto de la lidia, y el cuarto, más blanco con los caballos, fué el único que tuvo algo de nervio y mal estilo para los toreros. En general, una gran corrida de toros en cuanto a casta y bravura.

De los picadores no podemos hoy hablar bien, porque abusaron de la poca fuerza de los toros y de su bravura para pegarles demastado, barrenando con la garrocha y haciendo otras cosas poco plausibles.

De esta censura hay que salvar, desgraciadamente para él, al Gallego, que en la primera vara que puso recibió al caer un golpe con el estribo o una cox que le causó una herida contusa en la cara.

Muy bien Magritas con las banderillas, que fué ovacionado, y muy bien bregando Carrato, Romerito y Eduardo Lalanda.

RAFAEL

EN BARCELONA.—Granero Chico, Catalá y la banda Estrellas Negras

Barcelona, 23.—En la plaza Monumental, con un lleno completo, se ha celebrado un festejo taurino que ha resultado un éxito.

En primer lugar actuaron los toreros bufos Don José, Chamaco, Pichi y el Hombre de Goma, que hicieron reír extraordinariamente en dos becerros que lidiaron.

Los novilleros Granero Chico y Catalá mataron dos novillos, siendo muy aplaudidos.

Finalmente, la banda denominada Estrellas Negras dió un admirable concierto y luego lidió un becerro filarmónicamente, que fué muerto por uno de los profesores. El público ovacionó incesantemente a la banda, haciéndoles dar la vuelta al ruedo.

Palmeño II mejora

Alcoy, 23.—Se ha iniciado una franca mejora en el estado del novillero Palmeño II. La herida cicatriza normalmente, y ha desaparecido el decamiento del diestro, por lo que hoy le darán algún alimento.

Becebrada en Tetuán

El próximo domingo 26, a las ocho de la mañana, se celebrará en la plaza de toros de Tetuán una becebrada organizada por «El Defensor del Extrarradio», de Tetuán.

Se lidiarán seis becerros de don Francisco Murcillo, que serán ovacionados por los aspirantes a fenomenos apodados el Patillas, Niño de la Plaza, Jerséis, el Guerrilla, Susito y el Galguero.

Presidirán bellísimas señoritas, y dirigirán la lidia Armillita Chico y el Moreno.

Las corridas de toros y novillos

El ministro de la Gobernación ha dirigido una orden circular a los gobernadores, en la que, para unificar las disposiciones vigentes sobre corridas de toros y novillos, se resuelve:

Que se prohíba en absoluto se corran toros y vaquillas ensogaños o en libertad por las calles y plazas de las poblaciones; que podrán celebrarse corridas de toros y novillos en plazas provisionales, siempre que la lidia corra a cargo de toreros profesionales; que no se permita la celebración de corridas de toros o novillos sin que conste haberse establecido en las plazas el servicio sanitario suficiente para la asistencia de los lidiadores que resultasen heridos o lesionados, e igualmente que las mismas reúnan condiciones de seguridad, tanto para el público como para los lidiadores, a cuyo efecto, antes de conceder el permiso, se enviarán técnicos o delegados de la autoridad que lo comprueben; que si, a pesar de estas garantías, el gobernador tuviese motivos para suponer que a pretexto de una corrida de toros o novillos se iba a verificar una capea, suspenderá el espectáculo; que los permisos para celebrar corridas de toros y novillos habrán de acordarlos los Ayuntamientos por mayoría absoluta.

Se especificará el número de reses que se van a lidiar, nombre de la ganadería y nombres de los lidiadores, comprometiéndose los alcaldes, bajo su responsabilidad, a no consentir que intervengan en la lidia otras personas que las anunciadas y autorizadas; que los alcaldes y la Guardia civil impidan la permanencia fuera de las localidades destinadas al público y a la intervención en la lidia de todas aquellas personas ajenas a los toreros anunciados, procediendo a la detención de los contraventores de esta disposición e imponiéndoles multas. Si la invasión al terreno destinado a la lidia se realizase en masa, el alcalde suspenderá el espectáculo y la fuerza pública despejará la plaza; que las infracciones se castiguen con multas, incluso al ganadero de reses que facilite éstas para la celebración de

corridos no autorizados, y suspendiendo en el ejercicio de sus cargos a los alcaldes responsables de aquéllas, y que en lo relativo a la construcción de plazas de toros no se permita que los Ayuntamientos que no tengan satisfechas todas sus obligaciones destinen fondos del Municipio ni a la construcción de nuevas plazas ni a sufragar los gastos que dichos espectáculos ocasionan.

NO TUVO IMPORTANCIA

El accidente al «Cabo Santo Tomé»

Según nos comunica la representación en Madrid de la casa Ibarra y Compañía, el accidente sufrido por el «Cabo Santo Tomé» en aguas de Montevideo ha carecido de importancia.

Ni el pasaje ni la carga han sufrido daño alguno, y el buque ha rendido viaje en Buenos Aires en la fecha prevista.

CUESTIONES SOCIALES

Alcalde destituido

Badajoz, 23.—El gobernador ha confirmado la destitución del alcalde de Villanueva de la Serena, Manuel Vilche, por su desastrosa iniciativa de días pasados, en que el citado alcalde trató de que la Guardia civil disolviese por la fuerza a una manifestación pacífica de jornaleros en la plaza de la República.

Telegrafista agredido

Pamplona, 23.—Después de las doce de la noche pasada varios jóvenes tradicionalistas agredieron en Viana a un obrero telegrafista afiliado a la C. N. T., causándole heridas de gravedad. Tiene una puñalada en el costado derecho; también le hicieron varios disparos, por lo que tuvo que intervenir la Guardia civil para restablecer el orden. Hay efervescencia entre los obreros de una y otra parte, y se han adoptado precauciones.

Las bases de trabajo en Eoja

Sevilla, 23.—Merced a gestiones realizadas por un delegado del gobernador en Eoja se ha logrado evitar la huelga anunciada para hoy por los carreteros y cargadores agrícolas. Patronos y obreros han firmado unas bases, que regirán durante un año, para realizar dichas faenas.

Patronos multados en Sevilla

Sevilla, 23.—Por incumplimiento de las bases de trabajo el gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a los patronos panaderos de Sevilla Mariano Cuadrado y Luis Rijo.

También ha multado con 100 pesetas a otros 20 patronos de diferentes pueblos por incumplimiento de las bases de trabajo.

Además, a todos estos patronos se les formará expediente para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir.

Un cortador de pines asesinado en Cuenca

Cuenca, 23.—En el pueblo de Colados fué asesinado el vecino de dicho pueblo Francisco Abarca Casado, el cual llegó ayer a Colados a proceder a la corta de pines debidamente autorizada. Ya los tenía cortados y se disponía a su extracción, cuando parte del vecindario se amotinó contra él. Uno de los amotinados le dió un fuerte golpe con un hazadón en la cabeza, derribándole al suelo, donde recibió otros golpes, dejándole enclimado. Se cree que el hecho tiene raíces políticas.

La Guardia civil de Villalba de Uña detuvo a los agresores, renunciando la tranquilidad. El Juzgado actúa para depurar las responsabilidades.

En Jerez se declaran en huelga los albañiles

Jerez de la Frontera, 23.—Cumpliendo el acuerdo de la asamblea, anoche se declararon en huelga los albañiles de la C. N. T. por solidaridad con los campesinos. Los guardias de Seguridad prestan servicio con tercerolas para evitar acciones. El orden es completo, continuando normalmente las faenas de la siega.

El presidente de un Sindicato de transportes, a la cárcel

Cádiz, 23.—Por orden gubernativa ha ingresado en la cárcel Antonio Chamizco, presidente del Sindicato de transportes, a quien se supone dirigente de la huelga del muelle.

La Constructora Naval de Roinosa despide obreros

Roinosa, 23.—La Constructora Naval ha anunciado oficialmente el despido de 200 obreros y ocho oficinistas. Los obreros celebraron una asamblea, en la que acordaron pedir la revisión de cuentas, y en caso de que las factorías estén en condiciones de sostener a los obreros obligarlas al no despido, y si no estuvieran en condiciones, hacer ellos la lista de despididos.

Estos despidos serán el 1.º de Julio. Los obreros han acordado también no darse por enterados de los despidos hasta tanto que se haga la citada investigación.

Agresión a unos obreros hurdanos

Salamanca, 23.—Comunican de Ciudad Rodrigo que en la finca La Dehesita un grupo de obreros hurdanos fueron agredidos durante la faena de recolección por otro grupo de obreros de la localidad. Resultaron heridos tres hombres y una mujer, naturales todos de las Hurdes.

Los "comitadjis" rechazados por los rumanos

Bucarest, 23.—Comunican de Constanza a los periódicos que los guardas que ejercían vigilancia en un bosque situado en las proximidades de la frontera búlgara fueron sorprendidos por unos individuos que vestían trajes búlgaros y que les pidieron informes relativos a las tropas rumanas guardafronteras.

Ante la negativa a contestar a dichas preguntas, los búlgaros golpearon a los mencionados guardas. Avisado del hecho la gendarmería, marchó inmediatamente sobre Kurtugala, y a última hora de la tarde el grupo de búlgaros, que se cree son "comitadjis", fué sorprendido por los rumanos. Después de un combate, que duró aproximadamente una hora, los rumanos pudieron rechazar a sus agresores, teniendo dos heridos.

Se ignora el número de víctimas que hayan podido tener los búlgaros.

COMIDA INTIMA

Ayer, a las dos de la tarde, se celebró en el restaurante Colón una comida íntima entre varios amigos y compañeros del inspector más antiguo, batallador incansable, del Banco Hispano de Edificación, D. Mateo Sánchez Celdrán, cuyo merecido agasajo se ha hecho por simpatía al mismo y aprovechando su estancia en esta villa de muchos compañeros y socios de todas las regiones de España, con motivo de la inauguración del edificio social.

Lluvia de cenizas sobre Mendoza y la Pampa

Buenos Aires, 23.—Desde hace veinticuatro horas cae una lluvia de cenizas, procedente de uno de los volcanes de la cordillera de los Andes, sobre Mendoza y la Pampa. También en la capital ha caído una leve lluvia de cenizas.

Vida madrileña

Petición de mano
Por la señora doña Luisa Pascual del Pobil, viuda de La Guardia, y para su hijo el joven teniente de navío D. Rafael de La Guardia, ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Mary López, hija del prestigioso comerciante madrileño don Romualdo López y de doña Isidora Mazón. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, anunciándose la boda para el próximo otoño.

RECEPCION

Academia de Bellas Artes

Esta entidad celebrará junta pública el próximo domingo, a las cinco de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Conrado del Campo, quien leerá su discurso de entrada, contestándole en nombre de la Corporación D. Emilio Serrano y Ruiz.

CIENCIAS SOCIALES

"Orto", de Valencia

El tercer número de la revista de documentación social "Orto", de Valencia, continúa la interesante tarea de análisis crítico de la economía y de la cultura actuales con originales de reconocidas firmas de España y de otros países. Destaca esta revista por la au-

toridad con que trata los problemas más complejos del campo social y la objetividad que pone en sus comentarios.

El esfuerzo que el grupo cultural que preside Marín Civera realiza con esta revista es merecedor de todo aplauso. Desligado de banderías políticas, tiende a orientar a las masas de trabajadores hacia un sentido constructivo lleno de solvencia, en el que encuentran un camino sólido las corrientes pasionales que agitan y enturbian en los actuales tiempos el ambiente social.

LOS DESESPERADOS

Una señora se suicida por padecer una enfermedad crónica

En la Comisaría correspondiente presentó ayer una denuncia D. José García Medina, de treinta y dos años, comerciante, con domicilio en la calle de María de los Angeles, 3, carretera de Maudes, exponiendo que su esposa, Ana María de Osma, de veintiséis años, había salido de su casa, dejándole un papel escrito, en el que manifestaba que, «a pesar de lo bueno que era su marido, se suicidaba por no poder resistir una enfermedad que ella padecía».

Esta denuncia pasó al Juzgado de guardia, y estando tramitándose se recibió un aviso de que en la carretera de Maudes, número 9, se había arrojado a un pozo una mujer.

Personado el Juzgado en este lugar, la extrajo con grandes dificultades, y se comprobó que se trataba de Ana María. Parece que hace unos tres años, y a causa de una enfermedad nerviosa, estuvo la suicida en un establecimiento de salud, del que parece que había salido curada.

La Asamblea de Previsión Médica

La Coruña, 23.—Hoy continuó la Asamblea de Previsión Médica Nacional.

Por la mañana, al discutirse el tema segundo, referente a la admisión en la Previsión de los farmacéuticos y odontólogos, se acordó conceder al Consejo un voto de confianza.

Por 17 votos contra 16 se acordó admitir en la Previsión a los empleados de los Colegios Médicos que intervienen en la administración.

Se aprobaron otros temas, y por la tarde fueron los asambleístas a visitar el sanatorio de Oza, la península de Hércules y otros lugares.

A las seis de la tarde se reunió la Asamblea, que todavía continúa, pues al discutirse algunos temas se ha entrado en cuestiones políticas, siendo muy apasionados los debates.

LAS CAPEAS

Torerillo corneado

Huelva, 24.—Ayer, por la tarde, se celebró una capea en el pueblo de San Juan del Puerto, siendo cogido y corneado el torerillo de Sevilla Manuel Soto (Sotillo), que recibió una cornada en el muslo derecho y un varetazo en el pecho.

Fué curado en el pueblo de primera intención, trasladándose luego al Hospital Provincial de Huelva.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Graña, 11. T. 18657

LA VIDA DEPORTIVA

DIRT-TRACK

La reunión de anoche

Con media entrada se celebraron las carreras de motos sobre la pista de ceniza.

Los resultados fueron:
Carrera handicap.—Primera eliminatória: 1, Gómez, 1 m. 16 segundos 1/5; 2, Urbesalago, 1 m. 17 s. 2/5.

Segunda eliminatória: 1, Parkinson, 1 m. 11 s. 1/5; 2, Galindo, 1 m. 11 s. 6/10.

Tercera eliminatória: 1, Cobo, 1 m. 13 s. 7/10; 2, Santos, 1 m. 15 s. 4/10.

Cuarta eliminatória: 1, Marín.



El pugil Ara, vencedor de Lebrice (Fot. Alfonso.)

NATACION

Requisitos para el funcionamiento de las piscinas

Bajo la presidencia del alcalde de Madrid se ha reunido el pleno de la Junta municipal de Sanidad, y entre los acuerdos que tomó hubo uno referente a las normas para la instalación y funcionamiento de las piscinas de natación, que serán las siguientes:

1. Las piscinas deben tener entrada y salida de agua en relación con la capacidad de la piscina.
2. La entrada del agua se efectuará por el fondo y la salida por orificios situados a nivel de la superficie del agua una vez llena la piscina.
3. El agua de abastecimiento de las piscinas deberá ser siempre potable.
4. Debe hacerse análisis bacteriológico frecuente del agua de la piscina para determinar su grado de solución y el plazo en que debe ser vaciada y limpia y asegurar la debida vigilancia sanitaria.
5. Aneja a la piscina debe habilitarse una sección de duchas en número suficiente, provistas de desagües.
6. Debe hacerse obligatorio, antes de entrar en la piscina, la ducha y el jabonado.
7. Si a pesar del cumplimiento de las anteriores normas el análisis del agua revela peligro de contaminación, lo que no es de esperar, se hará de modo continuo, y por el procedimiento que se considere más económico, sencillo y eficaz, la javeización, cloración, clorización o cloraminación del agua.
8. Las piscinas estarán dotadas de revestimiento continuo de cemento.
9. La arena de los espacios destinados a los bañistas será limpia y de río.
10. Se instalarán escupidoras de agua corriente en los andenes, en proporción de una por cada diez metros cuadrados, como mínimo.
11. Existirá una instalación de retretes y urinarios para ambos sexos, en número suficiente, teniendo en cuenta la capacidad de las piscinas.
12. Se prohibirá el acceso a la piscina a todo individuo sospechoso de enfermedad de la piel, del cuero cabelludo o de los ojos, o cualquier otra enfermedad infectocontagiosa.
13. Se prohibirá también el acceso a los espacios dedicados a los bañistas a toda persona con calzado de calle.
14. Se prohibirá y sancionará severamente arrojar al suelo aspuetos o inmundicias.
15. Las prohibiciones que se marcan en esta reglamentación se harán ostensibles en grandes carteles colocados en los sitios adecuados.
16. Existirá un botiquín de urgencia a cargo de un médico y dotado del material e instrumental quirúrgico que se exige a los campos de deportes.
17. Deberán disponer de un aparato de respiración artificial.
18. Cuando no viertan los desagües a la atarjea se depurará el agua de los mismos.
19. No se autorizará el funcionamiento de ninguna piscina sin el informe previo del Negociado de Sanidad para asegurar el más exacto cumplimiento de esta reglamentación.

FUTBOL

La próxima mancomunidad

De «Luz», de anoche, copiamos:
«Coincidiendo con la final del campeonato de España, a presenciarse la cual se han desplazado a Madrid delegados de todos los Clubs importantes, se han intensificado las gestiones para la formación de una mancomunidad entre las regiones Centro, Sur y Aragón.

Falta todavía dar forma al oportuno reglamento; pero ya ha habido acuerdo: el Madrid, el Atlético, el Nacional, el Sevilla, el Betis y el Zaragoza comenzarán el campeonato el 21 de Agosto, y en diez fechas clasificarán cuatro para el campeonato de España. El Zaragoza compensará a los dos Clubs andaluces el exceso de desplazamiento de Madrid a Zaragoza.

Lo que aun está en estudio es la situación de los restantes Clubs de primera categoría de dichas regiones. Como reglamentariamente la mancomunidad formada tiene derecho a clasificar dos Clubs más, estos dos puestos se reservan para que se los disputen aquellos Clubs en una competición por puntos, en la que tomarán parte todos los Clubs de analogía potencialidad deportiva a la Ferroviaria, que es la que ha de dar la orientación.

No sería extraño tampoco contar con la colaboración del Valladolid, para este segundo grupo, aunque en su organización se ha de procurar limitar los desplazamientos.»

La lesión de Arocha

La lesión de Arocha parece ser más importante de lo que se creía. Se trata de un derrame sinovial. Se indica que no podrá jugar en una temporada, por lo menos, y se teme que ocurra con este jugador lo mismo que con Carulla.

Ayuda a los amateurs

La Nacional ha consultado a los dos equipos finalistas para conocer su opinión respecto de un proyecto que hay de descontar de la recaudación 0,25 pesetas por entrada, con objeto de sufragar los gastos de los equipos amateurs y entregarles el remanente para sus cajas.

Parece que tanto el Barcelona como el Atlético aceptan contribuir a esa protección a los modestos Clubs amateurs.

Las ficherías del Deportivo de La Coruña

El primer jugador del Deportivo de La Coruña que ha firmado su ficha ha sido el medio Feliciano Gómez, que ha vuelto a estampar su rúbrica en la cartulina azul pálido.

El Atlético Club desoanea

Bilbao, 23.—El Atlético ha dado

por terminada la temporada, después de su último triunfo en Madrid. Todos los jugadores atléticos seguirán la próxima temporada defendiendo los colores rojiblancos. También seguirán los reservas más calificados y el entrenador, como ya se anunció hace algún tiempo. Este irá a Inglaterra, y en Agosto volverá a Bilbao para empezar los entrenamientos.

El Atlético tiene el propósito de comenzar la temporada en Septiembre, desplazándose a Canarias, donde jugará seis partidos.

PUGILATO

Campeonato de Castilla

El próximo domingo, día 26, a las cinco y cuarto de la tarde, en el campo de deportes de la Agrupación Deportiva Ferroviaria se celebrarán las segundas eliminatórias de este importante torneo amateur, las cuales serán muy emocionantes, dada la valía de los pugiles.

Los combates serán los siguientes:
Moscas, Francisco González contra José Díaz.
Gallos, Antonio Castellanos contra Antonio Sánchez.
Plumas, Alfonso Cano contra Angel Montero.
Miguel Felices contra Alberto Martínez.
Ligeros, Carlos Solís contra José Ruiz.
Welters, Luis Díaz contra Enrique Cristóbal.
Medios, Salvador Jiménez contra Amaro Muñoz.
Semipesados, Melquiades Armendáriz contra Javier Carreño.

El pugil Lebrice, que fue vencido por Ara

menzará dentro de breves días. Bélgica alineará a Demuyssère, Scheppers, Ronse, Lemaire, Loncke, Aerts, Bonduel y Hamerlynck. Italia, a Di Pacco, Pesenti, Morelli, Canazza y Gestri. Suiza, a Buchi, Hoffer, Max Bula, Erne, Blattman y Alfred Buchi. Alemania, a Kustbach, Umbenhauer, Max Bula, Sieronski, Tierbach, Geller y Stoepfel. Y Francia, a Leducq, Le Calvez, Ch. Pélissier, Peglion, M. Bidot, Archambaud, Speicher y Lapebie.

HIPICA

Gymkhana en el Hipódromo

Con un fin benéfico se celebró en la pista de concursos una gymkhana montada, en la que participaron una decena de jóvenes amazones, que, en unas pruebas solas y en otras con la colaboración de los correspondientes jinetes, demostraron su habilidad ecuestre, su agilidad y su entusiasmo ante una concurrencia tan numerosa que llenaba por completo el recinto del concurso.

Las pruebas y sus vencedores fueron los siguientes:
Carrera de las bolas y el cesto: La ganó miss Lila Parry Jones.
Carrera de la «Tia Sally»: Ganada por Margarita Goyoga con su hermano Pedro.
Carrera de desensillar, que la ganaron la señorita Leticia Borbón y el Sr. Merry del Val.
Carrera de la manzana y el cubo, en la que triunfaron la señorita Isabel Villacellin y el Sr. Luzzatti.
Carrera a pie y a caballo: Ganada por la señorita Regina Mora.
Carrera del globo: Ganada por la señorita Casilda Teresa de Bustos; y
«Sillas musicales», en la que triunfaron la señorita Inés Figueroa con su hermano D. Alvaro.

Para el concurso de Barcelona

A instancia del presidente del Polo Jockey Club de Barcelona, han sido autorizados los jefes y oficiales del Ejército para concurrir al concurso hípico que se celebrará en dicha población en los días 26 y 29 de Junio y 3 de Julio, sin derecho a dietas ni indemnizaciones.

CARRERAS DE CABALLOS

En el Hipódromo de la Castellana

Los resultados de ayer fueron: Primera carrera.—Premio Romero de Tejada (militar-vallas-handicap), para toda clase de caballos militares de cuatro años en adelante. Distancia: 3.000 metros.
1, «Soba» (propietario), de Juan Ponce de León y Freyre; 2, «Neva» (propietario), de Enrique Sánchez Ocaña; 3, «La Albufera» (Cavanillas), de Fernando de la Matorra.
Distancias: Medio cuerpo, cinco, lejos.
El jinete de «Overland» fué asistido de una herida en la ceja izquierda y una luxación en un hombro.
Segunda.—Premio Córdoba, para potros y potrancas de dos años que no hayan ganado. Distancia: 1.000 metros.
1, «Llares» (Leforestier), de San Martín de Hoyos; 2, «Rhin» (Belmonte), de la Dirección general de Ganadería; 3, «Alluvión» (Jiménez), de la Címera.
Distancias: Un cuerpo y medio, uno y medio, uno y medio.
Tercera.—Premio Colmenar (venta-handicap), para toda clase de caballos de tres años en adelante, puestos a vender por 5.000 pesetas. El ganador se venderá en pública subasta después de la carrera. Distancia: 1.600 metros.
1, «La Folie» (Leforestier), de D. Mariano Rujas; 2, «Lydia» (Perelli), de D. Nemesio Fernández Cuesta; 3, «Miralcampa» (C. Díez), de Dehesa de Velayos.
Distancias: Dos cuerpos, corta cabeza, tres cuerpos.
El caballo ganador no fué reclamado.
Cuarta.—Premio Eclipse, para

caballos y yeguas, de tres años en adelante, que no hayan ganado en el año 7.000 pesetas, ni en su vida una suma de 40.000 pesetas. Distancia: 2.400 metros.
1, «Ohio» (J. Sánchez), de la Yeguada Nacional; 2, «Cordon Rouge» (C. Díez), de Tenebrón; 3, «Poker» (A. Díez), de D. Pedro Ponce de León.
Distancias: Tres cuerpos y medio, tres y medio, tres.
Quinta.—Premio Algi (handicap), para toda clase de caballos, de tres años en adelante, que no hayan ganado en el año.—Distancia: 1.800 metros.
1, «Aragón» (Perelli), de la Yeguada Figuerola; 2, «La Lola» (J. Sánchez), de D. Julio García Fernández; 3, «Croisilles» (Reineite), de Llano de San Javier.
Distancias: Tres cuerpos, dos, cuatro.

TENIS

Varios retirados

Wimbledon, 23.—Después de la primera vuelta de dobles, han abandonado los juegos la señora Pons y madame Edwards.
También se han retirado del juego los Sres. Rodzianko Walkover y Faret.

UN MITIN

La Venta Ambulante

Hoy, a las nueve y media de la noche, se celebra en la calle de Augusto de Figueroa, 31 y 33, un mitin organizado por la Sociedad de vendedores La Venta Ambulante.

Harán uso de la palabra Germán Alonso, vendedor, secretario de La Venta Ambulante; Georgina Ferreira, vendedora, vocal de La Venta Ambulante; Luis M. Sarabia, feriante, presidente de Porvenir Feriante; Juan Sánchez, feriante, vocal de El Porvenir Feriante; Andrés Aroca, abogado; Lorenzo A. Vázquez, escritor; Fernando C. Duarte, abogado y escritor; Angel Aroca, abogado, y Antonio Villaverde, abogado, que presidirá el acto y hará el resumen.

El tráfico de estupefacientes

En Norteamérica
París, 23.—A consecuencia de haberse descubierto en Nueva York 52 kilos de morfina, escondidos a bordo del transatlántico «de France», la Policía francesa ha detenido a dos individuos de nacionalidad polaca, conocidos por dedicarse al tráfico de estupefacientes.

Uno de los detenidos había sufrido ya condena en los Estados Unidos por dedicarse al tráfico de drogas.

En Egipto

El Cairo, 23.—Entre las personas que han sido detenidas en Alejandría y Constantinopla por dedicarse al tráfico de estupefacientes figuran tres británicos, hombres de negocios muy conocidos en Constantinopla.

Estos tres individuos estaban al frente de la poderosísima organización que ha sido descubierta.

EN BILBAO

CAUSA POR HOMICIDIO

Bilbao, 23.—Ante el Tribunal de Derecho se ha verificado esta tarde la vista de una causa por homicidio seguida contra Juan Gutiérrez Zorrilla, el cual, por resentimientos con Julia Gredilla, la asesinó en el pueblo de Erandio, esperándola a la llegada del tren. El Ministerio fiscal calificó el hecho de homicidio y pidió para el procesado la pena de muerte. El juicio ha quedado concluso para sentencia.

La industria de la pesca en Milford Haven

Londres, 23.—Durante la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, un diputado se ha dirigido al ministro de Agricultura, llamándole la atención sobre las pérdidas que han sufrido los que se dedican a la industria de la pesca en Milford Haven, a consecuencia de las cantidades de pescado que han sido desembarcadas por pesqueros españoles de un tipo que no puede ser utilizado por los pescadores ingleses, con motivo de varios reglamentos de la Board of Trade.

Dicho diputado preguntó al ministro si, con objeto de ayudar a los pescadores del País de Gales, el Gobierno estudiaría el aumento de los derechos «ad valorem» del 10 por 100 actual.

El ministro de Agricultura contestó al interelante, manifestando que estaba dispuesto a examinar todo lo relacionado con el asunto; pero que los derechos suplementarios no pueden ser aumentados más que en el caso de que la Comisión consultiva de derechos de importación así lo recomiendo.

Verbenas madrileñas

LA DE SAN JUAN Y SAN PEDRO Programa para hoy

A las diez y media de la mañana, gran desfile por las calles del distrito de los típicos gigantes y cabezudos, acompañados de música, los cuales alegrarán a la infancia del distrito; gran carrera de bicicletas, partiendo desde la glorieta de la Lealtad (café de la Bolsa), Antonio Maura, Alcalá Zamora, Ramón y Cajal, Menéndez Pelayo, O'Donnell, Alcalá, Alcalá Zamora, Antonio Maura, punto de partida. Primer premio, un reloj de pulsera; segundo premio, 10 pesetas.

A las cinco de la tarde, elevación de globos en la plaza de la Lealtad y plaza de San Juan.

A las siete de la tarde, gran concierto de música por la eminente Banda Municipal, que dirige el ilustre director D. Ricardo Villa. En el paseo del Prado (frente a la Bolsa).

A las diez de la noche, en la «kermesse», elección de la «Señorita Republicana» del distrito del Congreso y señorías de corte, para cuyo concurso de belleza está formado un competente Jurado, compuesto de artistas, escritores y autoridades del distrito. A este concurso podrán presentarse cuantas señoritas del distrito lo crean conveniente.

La señorita que sea elegida será trasladada en coche a la Tenencia de alcaldía del distrito, acompañada de las señorías de honor y señores de la Comisión, procediéndose en dicho lugar, por el teniente de alcalde, a la imposición de la banda y entrega del premio que la Comisión, en nombre de la Industria, Banca, Comercio, Propiedad y Vecinos, regalará a la favorecida.

Una vez terminado este acto se trasladarán a la «kermesse», para proceder al concurso de peinados, presidido por la señorita «Maja Republicana» distrito del Congreso.

A la una de la madrugada se procederá al Vino de honor, dedicado al popular diario madrileño LA LIBERTAD, a cuyo acto están invitadas la Redacción de dicho periódico y personalidades del distrito.

En esta fiesta se tributa un homenaje a la Prensa madrileña, representada en LA LIBERTAD.

El tráfico de estupefacientes

En Norteamérica
París, 23.—A consecuencia de haberse descubierto en Nueva York 52 kilos de morfina, escondidos a bordo del transatlántico «de France», la Policía francesa ha detenido a dos individuos de nacionalidad polaca, conocidos por dedicarse al tráfico de estupefacientes.

Uno de los detenidos había sufrido ya condena en los Estados Unidos por dedicarse al tráfico de drogas.

En Egipto

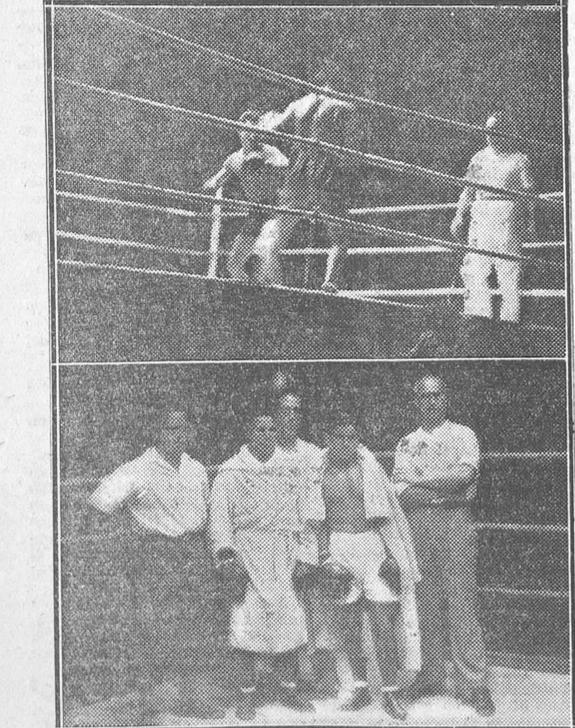
El Cairo, 23.—Entre las personas que han sido detenidas en Alejandría y Constantinopla por dedicarse al tráfico de estupefacientes figuran tres británicos, hombres de negocios muy conocidos en Constantinopla.

Estos tres individuos estaban al frente de la poderosísima organización que ha sido descubierta.

EN BILBAO

CAUSA POR HOMICIDIO

Bilbao, 23.—Ante el Tribunal de Derecho se ha verificado esta tarde la vista de una causa por homicidio seguida contra Juan Gutiérrez Zorrilla, el cual, por resentimientos con Julia Gredilla, la asesinó en el pueblo de Erandio, esperándola a la llegada del tren. El Ministerio fiscal calificó el hecho de homicidio y pidió para el procesado la pena de muerte. El juicio ha quedado concluso para sentencia.



BOXEO.—González y Fitz, en un momento del combate en la velada celebrada en el Stadium.—Ortega y Tavares, con los jueces y el árbitro, momentos antes de empezar el match, en que se disputaron el campeonato de España de boxeo (pesos mosca). (Fotos Alfonso.)



BOXEO.—González y Fitz, que contendieron en la velada celebrada en el Stadium.—Gironés y Loatén, contendientes en la misma sesión. (Fotos Alfonso.)

LA INFLUENCIA DEL PEINADO, por Demetrio



El perro peluquero.—¿Desea el señor que le peine de fantasía? El león.—¡Menos preguntas idiotas y péñeme a lo león! El perro.—Es que si el señor quisiera un peinado caprichoso...

El león.—¡Yo soy un león como una casa, so idiota! ¡O despacha pronto o le saco las tripas por la bocal

El perro.—Menos mal que se ha dormido. Voy a peinarle con raya y ondulación...

El perro.—El señor está servido. El león (despertando).—¡Ay, qué bonito estoy!...

El león.—¡Es usted el peluquero más pílcarón que he conocido! ¡Hasta mañana, tu narra!

Coñac Caballero

Los partidos republicanos

Unión Republicana Femenina. Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, en Unión Republicana Femenina, Fernanfior, 6, el abogado y miembro de la Academia de Jurisprudencia D. Pedro Turrell dará una conferencia sobre el tema «Cómo se hace una revolución y cómo se deshace».

Partido republicano progresista. El Comité nacional del partido republicano progresista acordó en sesión celebrada ayer, después de examinar la situación política en general, insistir en sus campañas cerca de la opinión pública para imprimir una rectificación al rumbo de la República, siguiendo con mayor fidelidad el espíritu del voto del 12 de Abril.

Acción Republicana. Con el fin de ilustrar a la mujer, capacitándola para ejercer los derechos que la Constitución de la República le ha concedido, el Consejo local de Acción Republicana ha organizado un ciclo de conferencias que se celebrarán los sábados, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Preciados, 9, siendo la primera mañana sábado, a cargo del ilustre correligionario y diputado a Cortes D. José Sánchez Covisa, catedrático de la Facultad de Medicina, con el tema «La mujer ante la nueva legislación sanitaria de la Constitución».

Partido social revolucionario. Hoy viernes, en el domicilio social de este partido, Huertas, 11, continuará la controversia acerca

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se suscriben de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE. Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

BIBLIOGRAFIA

ALBERTO INSUA

ACABA DE PUBLICARSE

HA LLEGADO EL DIA

Emocionante y sugestiva novela del momento social español.

Un volumen de nutridísima lectura, SEIS PESETAS.

Pídala a su librero o contra reembolso sin gastos a

Sociedad General de Librería

EVARISTO SAN MIGUEL, núm. 11.-MADRID

del tema «Frente único y revolución democrática», entre los elementos revolucionarios de izquierda. La sesión comenzará a las siete y media de la tarde. La entrada es pública.

Mitin de afirmación radical socialista

Organizado por los elementos del partido R. R. S. del distrito del Congreso, se celebrará el próximo domingo 26, a las once de la mañana, en el domicilio social del Centro Republicano del Pacifico (Gutenberg, 8) un mitin de propaganda y afirmación radical socialista, de los muchos que está organizando el Comité ejecutivo del partido de Madrid, en el que harán uso de la palabra los oradores siguientes: D. Jerónimo Rueda, D. Fernando Esteban, D. Ernesto Herrero y D. Manuel Cocho.

Se invita especialmente a los afiliados y simpatizantes del distrito, pues en este acto quedará perfectamente aclarada la posición del partido frente a los acuerdos del ilegal Congreso de Santander.

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos

Esta Asociación convoca a junta general extraordinaria de todos sus asociados, incluso los que integran los grupos A y B, para el día 25 del mes actual, a la una y media de la madrugada (amanecer del domingo), para discutir la Memoria de la Federación de la Industria de Espectáculos Públicos y proposiciones que en la misma figuran y designar los delegados al próximo Congreso de dicha Federación.

La reunión se celebrará en el salón de actos del domicilio social, Jerónimo de la Quintana, 2 (Círculo Socialista).

Gasistas y Electricistas

La Sociedad de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares celebrará junta general ordinaria hoy viernes, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Piamonte, 2 (salón grande), Casa del Pueblo.

El orden del día a tratar es: Gestión de la Directiva, proposiciones de la misma, gestión de los vocales obreros en el Jurado mixto, preguntas y proposiciones de los asociados y nombramiento de cargos.

Asociación de Tamoyistas

Se convoca a todos los asociados a junta general extraordinaria, que se celebrará el domingo, día 26, a las diez en punto de la mañana, en el local sito en la calle de Augusto Figueroa, 31 y

33, principal, para discutir el siguiente orden del día:

Primero. Discusión del orden del día del Congreso de la Federación de la Industria de Espectáculos Públicos.

Segundo. Lectura de comunicaciones de los Comités federativos.

Tercero. Nombramiento de delegados al primer Congreso de la F. de la I.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las ocho y media de la noche, La Aromática.

Salón grande a las siete de la tarde, Encuadernadores.

A las nueve de la noche, Gas y Electricidad.

Salón teatro, a las nueve de la noche, Mozos de Comercio y transporte.

REMITIDO

Un café sin divanes

El Sr. Salaverría, en «A B C» de ayer dice: «... aquel café sabroso que hemos sorbido en una cafetería de La Habana, en una pulpería de Puerto Rico, en una cantina de México, en una Brasileña de Buenos Aires, y en una Brasileira del Brasil, Sr. Salaverría? En una Brasileira del Brasil se degusta el verdadero café, del Café sin divanes que ha descubierto el Sr. Salaverría en Madrid.

Nosotros gustamos del proceder de hombres de la inteligencia de D. Jose Maria Salaverría y ofrecemos al ilustre escritor nuestro Libro de Oro para que en él refleje todo cuanto sienta respecto a GASSAS BRASIL y al café que como propaganda de los cafés brasileños damos a degustar en avenida de Eduardo Dato, número 2 (Palacio de la Prensa).—La Dirección de Casas Brasil.

LIGA LAICA

Se nos remite la siguiente nota: «Ha celebrado su sesión ordinaria la Junta directiva, examinando la varias quejas que recibe de importantes poblaciones, en las cuales piden instrucciones para ver el modo de que las autoridades hagan respetar los preceptos estatuidos en cuanto a la manera de verificar los entierros, que por el aparato que se les da constituyen verdaderas manifestaciones de tipo religioso.

Se acuerda contestar dando en cada caso el consejo conveniente. Hace constar el disgusto que le produce ver cómo las autoridades de Madrid, muy parecidas a las de provincias, mantienen una tolerancia inexplicable en cuanto al uso que vienen haciendo de la libertad determinados elementos, poco respetuosos con los sentimientos ajenos.

Por ejemplo: en la conducción de cadáveres al cementerio también aquí se verifican manifestaciones en la vía pública de carácter católico, hasta el punto de interceptar la circulación un espacio de tiempo, lo que duró un responso, estando parada la comitiva y clero parroquial, en la calle de Carranza, teniendo que parar tranvías y automóviles hasta que se despidió el cadáver.

Así como las casi diarias manifestaciones que se verifican al Centro de los Angeles, en las cuales se dan gritos, se pronuncian discursos, que son una provocación para las demás personas que no comulgan en las mismas ideas.

Acordó dirigirse al ministro de la Gobernación en solicitud de que por medio de una orden los Ayuntamientos dejen de consignar en sus presupuestos cantidades con destino a atenciones de carácter religioso de ninguna clase.»

Notas médicas

La promoción de 1906. Los médicos que terminaron su carrera en Madrid en 1906 se reunirán esta noche en fraternal ágape en el restaurante Sicilia. Moñero, adonde se trasladarán en autocara, que partirán a las nueve de la noche de la avenida del Conde de Peñalver.

Bodas CAFE NACIONAL

19 Toledo, 19

URODONAL. Eliminador de la gota. Se expone en frascos de tripla cubierta para una cura completa.

Teatro CHUECA

Gran éxito de la compañía Juan Galvo

TARDE Los Caballeros

NOCHE LA OCA

BUTACA, UNA PESETA

NOTICIAS

Casa de Cuenca.—Mañana sábado, día 25, de siete a nueve de la noche, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria en su domicilio social, Espoz y Miñe, número 17, para la elección de cargos vacantes.

Casa Regional Murciana (Desengaño, 12).—Esta Casa ha organizado un festival artístico para mañana sábado, día 25, de diez y media a la madrugada, en obsequio a los socios y sus familias.

Para cuantos actos y festivales organice esta Casa está siempre invitada la Prensa.

Refugio de Animales Amigos del Hombre.—Esta Sociedad celebrará asamblea general ordinaria el domingo 26 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de actos de la Sociedad Matritense Económica de Amigos del País (plaza de la villa, número 2), cedido generosamente para dicho fin. Lo que se pone en conocimiento de los asociados, rogándoles su puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de interés para la Sociedad.

La Casa de la Mancha.—Con motivo de las verbenas de San Juan y San Pedro, celebrará en su «kermesse» de la calle de Murcia, número 26, varios bailes-verbenas con originales concursos y elección de «Miss Sonrisa», iniciándose éstos mañana sábado, a las diez y media de la noche, a los que quedan invitados los socios de los demás Centros regionales.

Izquierda comunista española.—Hoy viernes, día 24, a las ocho y media de la noche, en el local de la Izquierda comunista, calle de la Cabeza, número 34, bajo, se dará la segunda conferencia del curso que ha organizado para dar a conocer su línea política la dicha organización. La conferencia corre a cargo del miembro Marino Vela, y versará sobre el tema «Tesis política de la Izquierda comunista». La entrada es pública.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Campanones, Mazza; «Minueto», Mozart; «Los clavales», Sevilla, Carreño y Serrano; «Fantasía Impromptu», Chopin; «La Favorita», Donizetti; «Orfeo», Gluck; «Vocalise», Rachmaninoff; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Flor de poeta», Martiñillo, Lorenzo y Parera; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa

del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La villana», Vives; «Scherzo-Tarantella», Wieniawsky; «Lakmé», Leo Delibes; «Minueto», Paderewsky; «Luisa Fernanda», Romero, Fernández Shaw y Moreno Torroba; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Granada», Ross; «Júrame», Grever; «Kowantchina», Mousorgsky; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de las zarzuelas «La alegría de la huerta» y «La viuda alegre»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Establecimientos CASTILLA

Fábrica española de válvulas T. S. H. ha instalado sus oficinas y despacho en el paseo de Recoletos, número 16.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai

Contendieron primeramente, a remonte, Chacón y J. Echániz (rojos) contra Murgueta y J. Errezabal (azules).

Salen delante los rojos, que dominan todo el partido y ganan por nueve tantos.

Se enfrentaron en el segundo, a cesta-punta, Onaindia y Alberdi (rojos) contra Rentería y Uria III (azules).

Hasta el tanto 41 fué muy competido, si bien dominaron más los azules. Un avance rápido de los rojos hace que ganen éstos por ocho tantos.

Correo de espectáculos

LATINA.—El éxito de los éxitos «La dulzaina del charro». Todas las noches.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. La Natividad de San Juan Bautista. Santos Fausto, Orenco, Fermin, Ciriaco, Agilberto y Longino, mártires; Simplicio, Teodulfo y Juan Teresto, confesores.

EL TIEMPO

Continúa subiendo el barómetro lentamente en toda España, persistiendo las mayores presiones en las comarcas del Norte. Dominan los vientos del Este en las regiones centrales, Andalucía y costas del Estrecho. En las costas gallegas abunda la nebulosidad y se registran nieblas. Va en aumento la temperatura y el termómetro llega a los 35 grados en Murcia, 34 en Sevilla y 31 en Jaén. Las mínimas más bajas son las de Badajoz, 5 grados, y Burgos, 6.



Todos los familiares le dirán lo mismo. Desde que emplea TEX-TON no le ha «fallado» ningún plato, ni caldo, ni guiso. TEX-TON le es indispensable, tanto para hacer buenos caldos, como para los demás platos, pues con un poco de TEX-TON quedan sabrosísimos.

La comida, preparada con TEX-TON sienta bien, porque se digiere fácilmente. Estas cualidades las ofrece TEX-TON; por lo tanto, si quiere estar bien servida, tómese la molestia de fijarse en el nombre. No pida simplemente «un cubito». Diga «un TEX-TON»

TEX-TON EL RICO CALDO EN CUBITOS

En Madrid varió el termómetro entre 26 grados y 12 grados. Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional. Vientos del primer cuadrante y buen tiempo.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(TEATRO LIRICO NACIONAL).—Hoy viernes no hay función.—Mañana sábado, a las 10,15, primera representación de La Bruja (por los eminentes artistas Fideia Campaña, Vicente Sampere, María Téllez y Anibal Vela). (Butaca, ocho pesetas.)

COMEDIA.—A las 10,30 (beneficio de Pedro Zorrilla), Anacleto se divorcia.

MARIA ISABEL.—(Beneficio de Carmen Moragas).—6,30, La mercadería de La Dalia Roja.—10,30, La dama de las camelias.

MUÑOZ SECA.—(Margarita Robles).—7 y 11, Como se besa a un santo y entra la cruz y el diablo.

GERVANTES.—(Compañía de Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (comedia satírica de actualidad).

ZARZUELA.—6,45, El mal de amores y El barbero de Sevilla (reestreno).—10,45, La alegría de la huerta y La canción del olvido.

TEATRO CHUECA.—6,45, Los caballeros.—10,45, La oca. (Butaca, una peseta.)

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica).—6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (última semana; domingo, último día).

IDEAL.—(Teléfono 11.203).—(Compañía maestro Guerrero).—6,45, La fama del tartanero.—10,45, La alsaciana. Las rayas de la mano y Miss Guindalera. (El teatro de moda. Butacas, dos pesetas.)

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katuska (Julián Sansí (tarde), Marcos Redondo (noche) y Enriqueta Serrano).

LATINA.—(Teléfono 72.501).—6,45, El cantar del arriero.—10,45, La dulzaina del charro.

PAVON.—6,45 y 10,45 (jéxitol), Ocróm7, D'Anselmi y otras atracciones.

ESLAVA.—(Espectáculos Sugrañes).—Mañana sábado, a las 10,45, Las secuestradoras (estreno).

MARAVILLAS.—(Revistas; últimos días).—(Beneficio de Castrito).—A las 6,45 y 10,45, ¿Cómo están las mujeres? (Éxito monumental).

CIRCO PRICE.—A las 10,30, gran velada de boxeo; cinco combates. González contra Diógenes y Santos-Ros.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, La pecadora.

CINEMA GOYA.—10,45 (jardín), Resurrección. (Cambio diario de programa.)

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, El puente de Waterloo.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, La isla peligrosa (primera jornada).

CALLAO.—6,45 y 10,30 (salón), 10,45 (inauguración de la terraza de verano). Yo quiero que me lleven a Hollywood (hablada y cantada en español, música del maestro Patifio y charla de Federico García Sanchiz).

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, Cielo robado (Nancy Carroll).

CIRCO DE PRICE.—El próximo sábado, Vedrines presenta acontecimiento de ópera flamenca. Niña de los Peines, Cepero, Pinto, Guerrita, Mazaco, el Carbonerillo, el Corruco y otros.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 6,45 y 10,45 (estreno). El capitán de corbeta.

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,30 (terrace). De bote en bote (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Whoopee (deliciosa revista en tecnicolor).

METROPOLITANO.—(Viernes témina; señoras, mitad de precio; butacas, 0,35 y 0,25).—6,30, 10,30, Deliciosa (bonita comedia hilarante, por la monísima Janet Gaynor y el apuesto galán Charles Farrell).

BARCELONA.—6,45 y 10,45, Milicia de paz. Lunes, Papá Piernas Largas (por Janet Gaynor).

PARDINAS.—(Viernes témina; butaca señora, 0,50).—6,30, 10,30, ¿Cuándo te suicidas? (totalmente hablada en español, por Imperio Argentina).

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, El carnet amarillo (hablada en español).

CINE TETUAN.—(Fémina).—A las 7 y 10,30, Bajo los techos de París.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4,30 tarde (extraordinario). Primero, a remonte, Izaguirre y Salaverría I contra Pasieguito y Berolegui; segundo, a remonte, Múgica y Aramburu contra Mugueta y Vega.

CCC



ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA

CRUZADA CONTRA EL CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO APARTADO

CREMADINA



PAQUETE 30cts.

La golosina preferida de los niños

Los postres de Cremadina son excelentes de sabor y además son sanos y nutritivos. En cinco minutos están hechos. La comida da más ilusión si a los postres se sirve un pudín o flan de **CREMADINA**.

La Cremadina es muy económica. Se vende en todas partes. Gustos: Vainilla, Limón, Plátano, Piña, Almendra, Chocolate y Fresa.

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA
San Miguel, 17. y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INOA, LLUOHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con correspondientes en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de correspondencia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

Para anuncios: Agencia Corona, Fuencarral, 77

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; o a mas doradas. Valverde, 23.

Plazos sin fiador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio. Crédito familiar. Preciados, 27. Teléfono 11.857.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobinos, camas doradas, armarios y toda clase muebles, buenas calidades. Precios económicos. — Luza, 13.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Exteriores magníficos a 280 y 325. Travesía Belén, San Lucas (Barquillo).

Exteriores magníficos a 185-215. Interior, 80. Ayala, 39, y 35, Pardiñas.

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos todas medidas, usados; verdadera ocasión. Alberto Aguilera, 3. Teléfono 56.505.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases, sociales, y por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón, avenida de la Libertad, 100 Chamartín de la Rosa).

Se vende casa en Chamberí, barata. Razón: Sr. Seo. Alonso Cano, 28 provisional.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

OFERTAS

Colocaciones todas clases, porterías, chofera, servidumbre. Ingreso Guardia civil. San Bernardo, 69.

Maniquí, talla 44, falta. Santa Catalina, 3.

Sastre. Falta buena oficina. Estrella, 3, bajo izquierda.

Sueldos fijos 300-500, trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Necesito criada para todo, veinticinco-treinta años, poca familia. Avenida Fermín Galán, 8 (Puente Vallecas), peluquería.

Hacen falta comedores a comisión artículos primera necesidad en bates, cervicerías y similares. Dirigirse por escrito y con referencias a Sr. Yáñez, calle Guerrero y Mendoza, 59, Prosperidad (Madrid).

OMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compraría herramienta usada albañilería. — Eduardo Dato, 7. Corral. Cuatro a seis.

Máquinas de coser pago bien, aunque estén empuñadas. Velarde, 6. Teléfono 90.743.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Matris, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tresiete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatóreas. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, económica. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran alienta.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ENSEÑANZAS

Aparejadores, matemáticas, descriptiva. Academia España. Montera, 36.

Ortografía, gramática, aritmética, cálculos. Academia España. Montera, 36.

Cinco pesetas mensuales, taquigrafía, mecanografía, dibujo. Academia España. Montera, 36.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neurálgias, jaquecas desahucen con los sellos Calmes.

Sudor, duresa callos, picos, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

FINCAS

Hotelito Hipódromo, baratísimo; cinco-ocho. Paseo Recoletos, 9.

PERDIDAS

Pérdida pulsera oro caballero, grabado: Eduardo, 13-10-1928. Gratificación: Caballero Gracia, 22, sombreros.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entre-suelo.

Magníficos trajes a medida, 125 pesetas; a pagar 5 pesetas semanales o 25 mensuales. Casa Araoz. Corredera Baja, 32, primero. Teléfono 96.940.

VARIOS

Sombretos. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seneit-et-Oise (Francia).

Conservas y salazones de pescados, anchosas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Boris. Principales droguerías y perfumerías.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

VENTAS

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanos, pantalones sueltos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Vendo mostrador, enseña taberna. Barbieri, 29.

Persianas casi gratis. — San Bernardo, 2. Teléfono 82.361.

Muebles de ocasión más barato que almonedas. Noviciado, 12. Compraventa.

Gramófono maleta con 12 piezas, 80 pesetas. Preciados, 58, frente Terner, tienda.

Vendo moto seminueva. Riego, 13. Fábrica camas; toda prueba.

Vendo cupones Progreso, precio de saldo. — Duque de Rivas, 4. Señor Rojo.

Underwood. Oxford, dos años de crédito. Precio baratísimo. Necesitamos agentes. Apartado 118 (Barcelona).

Realizo aparatos eléctricos, 5 pesetas; varillas, 15; faros, 4,50; millones objetos, precios marcos; vajillas. Ucedo. Infantes, 7.

Gramófono Viva Tonal con 20 piezas, 160 pesetas; costó 300. Paseo Rosales, 4, garaje.

Vendo herramienta, lindro hojalatero. — Alonso. Castrillo, 18.

Derribo. Vendo madera, teja, leña, ladrillo. — Juan Pantoja, 14.

Jipis Guines baratísimos. Bordadora, 12.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Persianas. Gran liquidación. Precios de fábrica. Serra. Fuentes, 8. Teléfono 14.532.

Vendo registradora, velador mármol, bancos, 24, peluquería.

¡Hábéis usado el Policro-mohrill?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo.

Anisete Venus. Licor Beneditte. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molina de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)

El mejor cigarrillo

Camel



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

CHOICE QUALITY